

CUENTA PÚBLICA 2015



Comisión Nacional
de Acreditación
CNA-Chile



CUENTA PÚBLICA 2015



Cuenta Pública CNA 2015

Índice

1. Presentación	6
2. Acerca de la Comisión	8
2.1. La Comisión como parte del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior	9
2.2. Composición y funcionamiento	10
2.3. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Acreditación	13
2.3.1. Procesos de Acreditación	15
2.3.2. Sobre los actores del proceso	17
2.3.3. Ajustes y mejoras en normas y procedimientos	23
2.3.4. Desarrollo profesional funcionarios Secretaria Ejecutiva	24
3. Verificación de la Calidad	25
3.1. Acreditación Institucional	38
3.2. Acreditación de Pregrado	45
3.3. Acreditación de Postgrado	56
4. Promoción de la Calidad	67
4.1. Posición Comisión ante Reforma a la Educación Superior	67
4.2. Relaciones internacionales	68
4.3. Relación con los usuarios	69
4.3.1. Actividades de difusión realizadas	69
4.3.2. Consultas ciudadanas	70
4.3.3. Cuenta Pública participativa	71
4.3.4. Uso de plataforma web CNA	71
4.3.5. Observaciones a la publicidad y Canal de Denuncias de la propia CNA	72
5. Generación y transmisión de conocimiento e información	73
5.1. Coloquio sobre la Reforma a la Educación Superior	73
5.2. Convocatoria proyectos de investigación 2015	74
5.3. Ley de Transparencia N°20.285 y solicitudes de información	76

1. Presentación

La Comisión Nacional de Acreditación (CNA) presenta su séptima cuenta pública, donde destaca los principales avances y logros institucionales para el año 2015. A través de esta actividad, la Comisión realiza una rendición de su gestión y reafirma su compromiso por promover la calidad de la educación superior.

La presentación de esta cuenta pública no puede sino enmarcarse dentro los nuevos desafíos que enfrenta la educación superior y la necesidad de continuar mejorando las estrategias para asegurar su calidad a nivel nacional. Las redefiniciones en materia de gratuidad, carrera docente y acreditación, entre otros temas, están presentes en la agenda y en el debate público, y obligan a las instituciones a plantearse nuevos y desafiantes retos. En este contexto, y de cara a las transformaciones que hoy experimenta el país, la CNA se articula con diversos actores del sistema, participa del debate, mejora sus procesos y fomenta una cultura de calidad a través de la acreditación de instituciones y programas, todo con el objetivo de avanzar en una educación de calidad acorde a las nuevas necesidades sociales.

En efecto, la institución ha estado abocada al avance y cumplimiento de sus propósitos, para continuar contribuyendo de manera eficaz y rigurosa al desarrollo de la calidad y de una cultura de mejora continua en las instituciones

de educación superior. En esta línea, sigue promoviendo la acreditación institucional de universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica autónomos, con el objetivo de verificar y fomentar su calidad. Al 2015 existen 144 instituciones de educación superior autónomas, entre las cuales 89 se encuentran acreditadas, y podemos decir que nueve de cada diez estudiantes matriculados cursan sus estudios en instituciones que han certificado sus procesos y resultados ante la Comisión.

De igual forma, la Comisión ha continuado en su tarea de pronunciarse sobre la acreditación de los programas de pregrado y postgrado de las universidades autónomas, institutos profesionales y centros de formación técnica, para verificar su calidad en función de sus propósitos. A la fecha, de los 3.943 programas de pregrado ofertados en el país solo un 34% se encuentra acreditado, concentrando, eso sí, el 66% de la matrícula. A nivel de posgrado se observa una tendencia favorable, considerando que en los últimos 5 años un total de 645 programas de postgrado se han sometido a procesos de acreditación, lo que supone una media anual de 130 programas.

Junto con lo anterior, y para cumplir con el creciente requerimiento de información, la Comisión continúa fortaleciendo y actualizando periódicamente su sistema de información pública, mostrando las decisiones relativas a los procesos de acreditación y autorización a su cargo. Asimismo, continúa actualizando el

registro de pares, con el objetivo de asegurar evaluadores con experiencia y formación.

Para el logro de lo anterior, la CNA ha enfocado sus esfuerzos en líneas específicas de trabajo que han logrado mejorar y consolidar los procesos de la institución.

- En el ámbito del desarrollo organizacional, se ha mejorado la gestión de los recursos y de los procesos internos para optimizar el funcionamiento de la Comisión.
- Se ha optimizado la ejecución de los procesos de acreditación realizados por la CNA y por Agencias Acreditadoras autorizadas en instituciones de educación superior autónomas y en programas de pregrado y postgrado.
- Se ha avanzado en la consolidación de mecanismos de gestión de la información para disponer de datos actualizados y fidedignos tanto para la CNA como para distintos agentes en el ámbito de la educación superior (DIVESUP, INGRESA, CONICYT, entre otros).
- Por último, se ha fortalecido la vinculación nacional e internacional con diversas redes de instituciones (RIACES, RANA, INQAAHE) que desarrollan actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad, con el objetivo de continuar potenciando el trabajo y el desarrollo de iniciativas que busquen mejorar

la calidad de los sistemas de Educación Superior.

Como vemos, los avances correspondientes al año 2015 y que hoy quedan plasmados en esta nueva cuenta pública, permiten a la institución seguir avanzado en la promoción de una educación superior de calidad. Este es el desafío permanente de la Comisión y por el cual articula sus esfuerzos.

Esperamos que la información aquí contenida sea un aporte para la comunidad vinculada al ámbito de la educación superior y a la ciudadanía en general y que logre dar cuenta del esfuerzo institucional por cumplir sus propósitos y contribuir al desarrollo de la educación superior chilena.

2. Acerca de la Comisión

La Comisión Nacional de Acreditación, CNA, es un órgano creado por la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior N°20.129, promulgada por la Presidencia de la República en octubre de 2006 y publicada en el Diario Oficial el 17 de noviembre del mismo año.

Misión

Corresponde a la Comisión Nacional de Acreditación verificar y promover la calidad de la educación superior mediante:

- La acreditación institucional de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica autónomos.
- El pronunciamiento acerca de las solicitudes de autorización que le presenten las agencias encargadas de la acreditación de carreras y programas de pregrado, programas de magíster y programas de especialidad en el área de la salud, y súper vigilar su funcionamiento.
- El pronunciamiento sobre la acreditación de los programas de postgrado de las universidades autónomas, en el caso previsto en el artículo 46 de la Ley 20.129.

- El pronunciamiento sobre la acreditación de los programas de pregrado de las instituciones autónomas, en el caso previsto en el artículo 31 de la Ley 20.129.
- El mantenimiento de sistemas de información pública que contengan las decisiones relevantes relativas a los procesos de acreditación y autorización a su cargo.
- Respuestas a los requerimientos efectuados por el Ministerio de Educación.
- El desarrollo de toda otra actividad necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Visión

Trabajamos para ser un organismo que contribuya eficaz y rigurosamente al desarrollo de la calidad de educación superior chilena, a través de la certificación pública de los procesos y resultados de instituciones y sus programas y de la promoción de la cultura del mejoramiento continuo, reconocido nacional e internacionalmente por la excelencia y transparencia del servicio que presta a la sociedad.

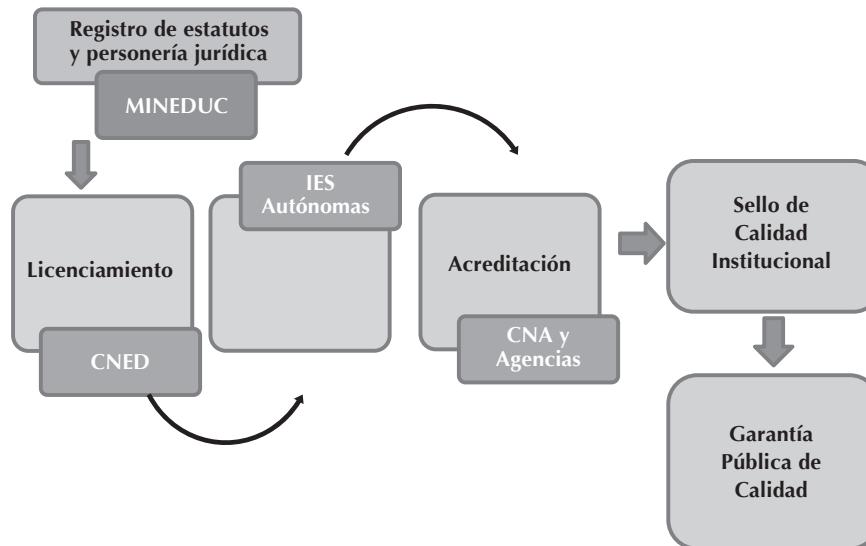
2.1. La Comisión como parte del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SINAC-ES surge con la Ley 20.129 que, entre otras materias, crea la Comisión Nacional de Acreditación; reconfigura el actual Consejo Nacional de Educación (CNED) en materias de licenciamiento; y establece formalmente un Comité Coordinador conformado por el Presidente del Consejo Nacional de Educación, el Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación y el Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación.

El ciclo de la calidad, con la actual Ley de Aseguramiento de la Calidad, que complementa

la Ley General de Educación, establece que una institución de educación superior debe, en primer lugar, someterse al reconocimiento oficial ante el Ministerio de Educación (MINEDUC) y el CNED; en segundo lugar, con el objetivo de obtener su autonomía, tiene que completar el proceso de licenciamiento ante el CNED; y finalmente, como institución autónoma, podrá acceder a la acreditación institucional y de programas ante la CNA. Este ciclo imprime un sello de calidad que da garantía pública de la misma.

El Comité Coordinador resulta fundamental para articular y desarrollar el sistema, fortaleciendo y mejorando permanentemente las normas y criterios.



2.2. Composición y funcionamiento

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 20.129, artículo 7, la CNA está formada por un académico designado por el(la) Presidente(a) de la República, que la preside; tres académicos designados por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH); dos académicos designados por las Universidades Privadas; uno designado por los IP y uno por los CFT autónomos; dos

designados por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt); un representante del mundo productivo y uno de una asociación profesional o disciplinaria que serán seleccionados por la Comisión; dos estudiantes de instituciones acreditadas elegidos por las federaciones respectivas; el jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación y el (la) Secretario (a) Ejecutivo (a) que tendrá solo derecho a voz.

Tabla 1. Composición de la Comisión Nacional de Acreditación

Comisionado	Designado por:
Alfonso Muga Naredo	Presidenta de la República
Francisco Martínez Concha	Jefe División de Educación Superior
Jaime Alcalde Costadoat	Institutos Profesionales
Dora Altbir Drullinsky (**)	Consejo de Rectores de Universidades Chilenas
Víctor Fajardo Morales (*)	Consejo de Rectores de Universidades Chilenas
Víctor Cubillos Godoy (*)	Consejo de Rectores de Universidades Chilenas
María Fernanda Juppet Ewing (*)	Universidades Privadas autónomas
Blanca Palumbo Ossa (*)	Universidades Privadas autónomas
Javier Ruiz del Solar San Martín (**)	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
María de la Luz Mora Gil (*)	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
Alejandro Weinstein Varas (*)	Centros de Formación Técnica autónomos
Hernán Burdiles Allende (*)	CNA, sector productivo nacional
Raúl Fernando Escobar Muñoz (**)	CNA, asociación profesional o disciplinaria del país
Ezequiel Martínez Rojas (*)	Estudiante elegido por federaciones de instituciones de educación superior autónomas acreditadas
Walter Reccius Caro (*)	Estudiante elegido por federaciones de instituciones de educación superior autónomas acreditadas
Paula Beale Sepúlveda	Secretaria Ejecutiva

(*) Ingresos 2015

(**) Reelegidos

Trabajo anual de la Comisión Nacional de Acreditación

La Comisión Nacional de Acreditación sesiona regularmente los tres últimos miércoles de cada mes, tomando decisiones de diversa índole. En 2015 hubo 98 sesiones ordinarias

y 4 extraordinarias en 35 jornadas de sesiones. Tomando 99 acuerdos de acreditación, tanto institucional, postgrado y pregrado; 23 acuerdos respecto de solicitudes de agencias acreditadoras y 81 acuerdos de trabajo interno.

Tabla 2. Trabajo de la Comisión 2014 y 2015

Ítem	2014	2015
Número de sesiones Ordinarias	102	98
Número de sesiones Extraordinarias	3	4
Número de días sesionados	36	35
Acuerdos de acreditación	145	99
Acuerdos Agencias Acreditadoras	12	23
Acuerdos Internos	86	81

Las decisiones de acreditación en los tres niveles tuvieron los siguientes resultados: 22 a nivel

institucional, 48 a nivel de postgrado y 4 en pregrado.

Tabla 3. Decisiones de acreditación 2015

Tipo de Acreditación	Decisión		Total decisiones
	Acreditación	No acreditación	
Acreditación Institucional	20	2	22
Acreditación de Postgrado	36	12	48
Acreditación de Pregrado	4	0	4
Total	60	14	74

Respecto de las reposiciones, la Comisión ha tenido que analizar 13 en el nivel institucional,

11 en el nivel de postgrado y una en el pregrado.

Tabla 4. Decisiones en materia de reposición 2015

Tipo de Acreditación	Reposiciones		Total Decisiones
	Reposición acogida	Reposición no acogida	
Acreditación Institucional	4	9	13
Acreditación de Postgrado		11	11
Acreditación de Pregrado		1	1
Total	4	21	25

Respecto de las decisiones de solicitudes de las agencias acreditadoras privadas, hubo 13 respecto de las nuevas autorizaciones y 9 respecto de autorizaciones de solicitudes de pares evaluadores.

Materia que antes solamente era registrada, pero a la luz de la nueva normativa deben ser autorizados expresamente por la Comisión.

Tabla 5. Decisiones en materia de Agencias privadas 2015

Tipo de Decisiones de Agencias	Observaciones de Autorización	Autorizada	No Autorizada	Reposición Acogida	Reposición No Acogida	Total Decisiones
Autorización Agencias	6	3	1	1	2	13
Autorización área - nivel		1				1
Autorización Pares		9				9
Total	6	13	1	1	2	23

2.3. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Acreditación

La Secretaría Ejecutiva es el órgano administrativo de la Comisión Nacional de Acreditación. Le corresponde liderar los procesos de acreditación, supervisar agencias, realizar análisis y estudios, promover la calidad en el sistema y toda otra tarea que en el ámbito de la competencia le indique el Pleno de la Comisión.

En la actualidad, la abogada Paula Beale Sepúlveda ejerce el cargo de Secretaria Ejecutiva, que responde y es de confianza del Pleno de la Comisión.

Junto con la gestión y puesta en marcha de los procesos de acreditación institucional, postgrado, pregrado y la supervisión y reautorización de agencias acreditadoras privadas, se llevaron a cabo otras múltiples tareas. Entre éstas destacan: la convocatoria pública para la selección del Comisionado de asociación profesional; la convocatoria para la elección de Comisionados por parte de las federaciones de estudiantes; el concurso público para integrar Comité Consultivo de Agencias; la convocatoria al concurso para ingresar a los Comité Consultivo de acreditación institucional; la convocatoria a concurso de pares evaluadores extranjeros de acreditación institucional; el diseño e implementación de la

Convocatoria de Investigación 2015; apoyo a la Comisión en la elaboración del documento de opinión CNA “Aseguramiento de la Calidad en el contexto de la Reforma al Sistema”. Asimismo, en el marco de la política de difusión de CNA, se realizaron: visitas formativas a colegios vulnerables; la presentación del documento técnico de opinión sobre el proyecto de nueva carrera docente ante el Senado; y diversas actividades de promoción y trabajo con las instituciones de educación superior en el país.

El organigrama de la Secretaría Ejecutiva es el siguiente:

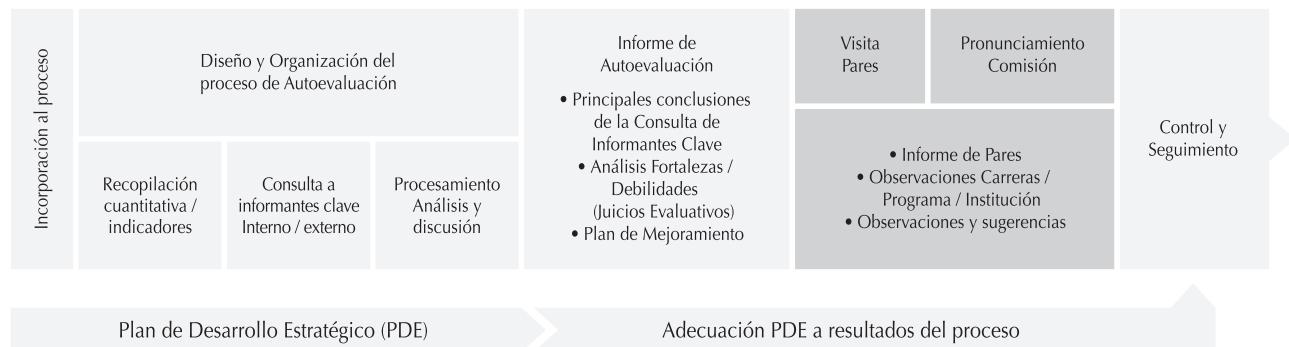


2.3.1. Procesos de Acreditación

La Comisión Nacional de Acreditación lleva a cabo su tarea de verificar públicamente la calidad de las instituciones, carreras y programas a través de los procesos de acreditación. El objetivo de dichos procesos es evaluar el cumplimiento de los proyectos específicos de cada institución, carrera y/o programa, y verificar la existencia de mecanismos consolidados de autorregulación y aseguramiento de la calidad. El proceso de acreditación sigue un esquema

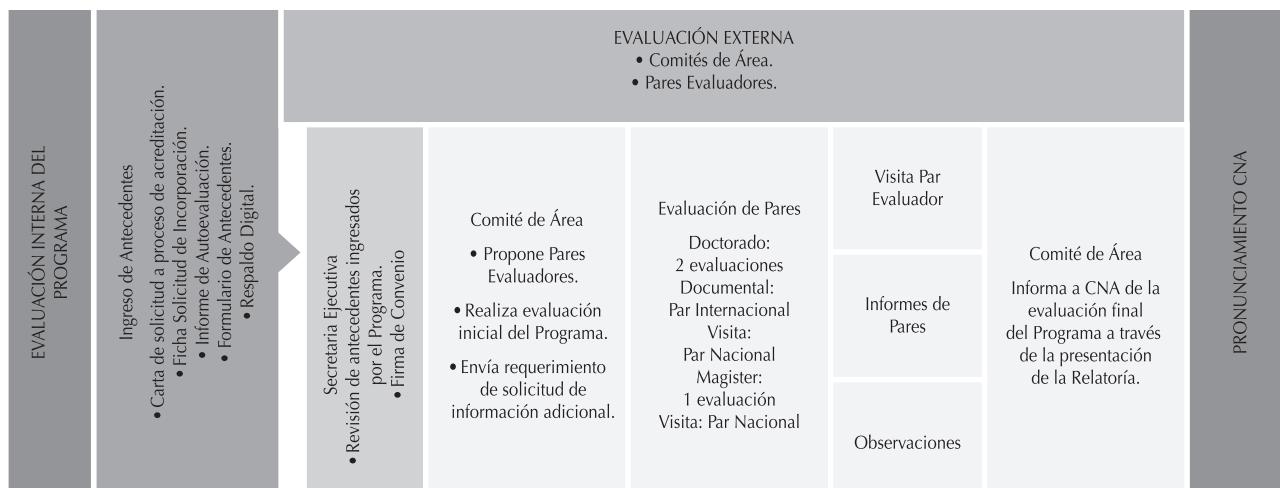
internacionalmente validado de tres etapas, en la que participan diversos actores: evaluación interna o autoevaluación (instituciones, carreras y programas), evaluación externa (pares evaluadores, Comités de Área) y pronunciamiento (Comisión, Agencia acreditadora).

La siguiente figura presenta el esquema fundamental del proceso de acreditación institucional, cuyos elementos y procesos son también la base de la acreditación de pregrado.



- **Evaluación interna**, desarrollada por la IES (información cualitativa y cuantitativa; informantes clave; compromiso autoridades; identificación de fortalezas y debilidades por área de acreditación).
- **Evaluación externa**, desarrollada por el Comité de pares.
- **Observaciones de la Institución** a informe de pares.
- **Pronunciamiento** de no acreditar o acreditar (hasta 7 años).
- **Reposición / Apelación** al pronunciamiento de la Comisión o Agencia.

El siguiente esquema muestra los procesos que sigue la acreditación de programas de postgrado, en los niveles de doctorado, magíster y especialidades médicas y odontológicas.



- **Evaluación interna**, desarrollada por el programa (información cualitativa y cuantitativa; informantes clave; compromiso autoridades; identificación de fortalezas y debilidades).
- **Evaluación externa**, desarrollada por Comité de Área y Comité de Pares.
- **Observaciones del programa** al informe evaluación externa a informe de pares.
- **Pronunciamento** de no acreditar o acreditar (2-10 años).
- **Reposición / Apelación** al pronunciamiento de la Comisión o Agencia.

2.3.2. Sobre los actores del proceso

Como se ha visto, una serie de actores participan activamente en las diferentes etapas del proceso de acreditación: pares evaluadores, Comités de Área, Comités Consultivos y Agencias de Acreditación privadas. Todos ellos están conformados por expertos reconocidos a nivel nacional e internacional en las materias en las que tienen que desempeñarse.

Pares evaluadores

Son expertos profesionales con probada idoneidad y trayectoria, responsables de cubrir el conjunto de aspectos relativos a la evaluación externa de los distintos procesos de acreditación, proporcionando información clave para las decisiones de la Comisión Nacional de Acreditación. La siguiente tabla muestra las actividades que desarrollaron los pares durante el 2015.

Tabla 6. Actividades de pares evaluadores en visitas de evaluación externa, 2015

Tipo de Acreditación	Visitas Realizadas	Pares evaluadores
Acreditación Institucional	19	75
Acreditación de Postgrado	62	111
Acreditación de Pregrado	3	9
Total	84	195

Del registro de pares evaluadores de la CNA, se realizaron 84 visitas de acreditación en las que participaron 195 pares evaluadores.

Comités de Área

Son expertos disciplinarios cuya función es servir de agente coadyuvante en el proceso de evaluación de programas de postgrado que realiza la CNA. Sus principales labores consisten en asesorar en el proceso de evaluación externa a través de la propuesta de pares evaluadores, analizar los diferentes programas que se someten a los procesos de acreditación dentro de un amplio abanico de indicadores y medidas de

desempeño, y relatar ante el pleno de la Comisión los antecedentes de cada programa al momento del pronunciamiento de ésta.

Del total de Comités de Área (18), 15 tuvieron actividad durante el 2015. Se realizaron 47 reuniones de trabajo con la preparación de 51 relatorías para ser presentadas al pleno de la Comisión. En total, 110 académicos componen los diferentes comités disciplinarios y se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 7. Actividad Comités de Área, 2015

Comité	Nº de Integrantes	Reuniones	Relatorías
Artes, Arquitectura y Urbanismo	8	3	3
Ciencias Biológicas	7	1	2
Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	6	7	9
Ciencias de la Salud	8	7	8
Ciencias del Mar	5	1	1
Ciencias Económicas y Administrativas	4	-	-
Ciencias Forestales y Agronómicas	6	3	3
Ciencias Jurídicas	6	1	1
Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación	8	3	3
Ciencias Veterinarias y Pecuarias	5	-	-
Educación	7	4	4
Especialidades Médicas	4	-	-
Especialidades Odontológicas	6	2	2
Física y Astronomía	6	1	1
Humanidades	6	4	4
Matemáticas y Estadística	6	4	4
Psicología	6	3	3
Química	6	3	3
Total	110	47	51

Comités Consultivos

Son órganos asesores de la Comisión en la definición y revisión de criterios de evaluación y procedimientos específicos, así como en las

demás materias en que ésta lo estime necesario (art.12, Ley 20.129). Durante el año 2015 se realizaron 92 reuniones de trabajo, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 8. Actividad Comités Consultivos, 2015

Comité Consultivo	N° de Integrantes	Reuniones
Agencias de Acreditación	8	39
Acreditación Institucional	4	19
Acreditación de Pregrado	5	18
Acreditación de Postgrado	8	16
Total	25	92

De acuerdo a los requerimientos de la Comisión, en estas reuniones se desarrollaron los siguientes insumos e instrumentos:

Tabla 9. Productos Comités Consultivos, 2015

Comité Consultivo	Producto
Institucional	Pautas de evaluación para Institutos Profesionales
	Criterios de evaluación de sustentabilidad financiera.
Postgrado	Operacionalización de criterios y caracterización de cada criterio
Pregrado	Análisis y propuestas sobre las observaciones de Consulta Pública 2014 a Criterios de Evaluación para Carreras y Programas de Pregrado
	Glosario de Pregrado
	Actualización de formularios y otros materiales de acreditación
Agencias	Nuevas autorizaciones de agencias acreditadoras
	Revisión Modelo de Autorización de Agencias y Autorización de Pares Evaluadores

Se proyecta que los Comités Consultivos durante 2016 continúen trabajando en las nuevas pautas de evaluación para universidades, criterios para programas de modalidad on-line, propuesta de criterios de evaluación para carreras y programas técnico nivel superior, operacionalización de nuevos criterios de evaluación de carreras y programas de pregrado y una propuesta de nuevo sistema de supervisión de agencias acreditadoras privadas.

Agencias Acreditadoras

En el año 2015 siete agencias acreditadoras debieron solicitar autorización para funcionar durante un nuevo período: tres de ellas fueron autorizadas (Acredita CI, Qualitas y AcreditAcción); en un caso no se autorizó el funcionamiento; y en tres casos se realizó la primera etapa de análisis, quedando resuelta en el primer semestre de 2016.

Durante el proceso de autorización, la Comisión evaluó los procedimientos y recursos de la agencia. Para ello, cuenta con el apoyo del Comité Consultivo de Autorización de Agencias, que analizó en profundidad los antecedentes de cada una de las siete agencias evaluadas.

Al autorizar el funcionamiento de una agencia, se autoriza también la composición de sus consejos de área -encargados de decidir la acreditación- y un conjunto importante de pares evaluadores.

En materia de consejeros, en el marco del proceso de autorización de agencias se aprobó el funcionamiento de 22 consejos de acreditación, compuestos en promedio por 9 integrantes, muy por sobre el anterior umbral de 5.

Adicionalmente, durante 2015 se puso en marcha un nuevo modelo de gestión de pares evaluadores. Conforme a lo establecido en el nuevo Reglamento de Agencias, los pares evaluadores son propuestos por las agencias a la Comisión, la que evalúa sus antecedentes y, en caso de haber conformidad con los requisitos, los incorpora a su Registro Nacional de Pares Evaluadores. La evaluación es realizada caso a caso por el Comité Consultivo de Autorización de Agencias, y después ratificada por la Comisión, la Comisión aprobó 1.010 propuestas de incorporación al Registro de Pares, tanto en el marco de procesos de autorización de agencias como en presentaciones separadas.

A la luz del nuevo Reglamento, se reforzó la supervisión de las agencias acreditadoras, a través de visitas y análisis de la información de sus procesos.

La siguiente tabla muestra las agencias acreditadoras autorizadas por la Comisión y las áreas del conocimiento y niveles en las que pueden desarrollar los procesos de acreditación:

Tabla 10. Agencias privadas de acreditación por área y nivel, 2015

Agencia	Áreas	Niveles	Observaciones
ADC	Administración y Comercio	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Recursos Naturales	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	
	Derecho	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	
	Salud	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
AEspigar	Administración y Comercio	Profesional y Pregrado	
	Artes y Arquitectura	Profesional, Pregrado y Magíster	Excepto Sub Área de Arquitectura
	Ciencias Sociales	Profesional, Pregrado y Magíster	
	Educación	Profesional, Pregrado y Magíster	
APICE Chile	Salud	Sólo Especialidades Médicas	
Qualitas	Administración y Comercio	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Recursos Naturales	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Artes y Arquitectura	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	Autorizado sólo Nivel Arte. En el Nivel Arquitectura, en pregrado se exceptúa carrera de Arquitectura
	Ciencias	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Ciencias Sociales	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Derecho	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Educación	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Humanidades	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Salud	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	En Pregrado se exceptúa carrera Medicina
	Tecnología	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
Acredita CI	Administración y Comercio	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Recursos Naturales	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Ciencias	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	
	Tecnología	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	

Acreditación	Administración y Comercio	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Recursos Naturales	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Artes y Arquitectura	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	Sólo Sub Área de Diseño
	Ciencias Sociales	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Educación	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Humanidades	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Salud	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado, Magíster y Especialidades Odontológicas	En Pregrado se exceptúa Medicina
	Tecnología	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
Acreditadora de Chile	Administración y Comercio	Técnico Nivel Superior, Profesional, Pregrado y Magíster	
	Recursos Naturales	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	
	Artes y Arquitectura	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	
	Ciencias	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	
	Ciencias Sociales	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	
	Derecho	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	
	Educación	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	
	Humanidades	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	
	Salud	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	En Pregrado se exceptúa Odontología
	Tecnología	Técnico Nivel Superior, Profesional y Pregrado	

2.3.3. Ajustes y mejoras en normas y procedimientos

La misión de la CNA apunta a promover el desarrollo de la educación superior, lo que requiere del permanente ajuste a las nuevas realidades, demandas de la ciudadanía y desafíos que surgen. En ese contexto se realizaron las siguientes acciones:

- Aprobación de Instructivo para la aplicación de la Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades.
- Aprobación de actualización del Código de Ética de la Comisión, aplicable a los miembros de la CNA, al personal de la Secretaría Ejecutiva, a los integrantes de los Comités Consultivos y de los Comités de Área. Este código supone una normativa de resguardo y mejora en el tratamiento de la imparcialidad y buena práctica de los agentes de acreditación.
- Elaboración de Pautas de Evaluación de Acreditación Institucional para Institutos Profesionales Autónomos, sometidos a consulta pública de las respectivas instituciones, aprobándolos en el mes de diciembre.

- Publicación en Diario Oficial de nuevos Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales, Carreras Profesionales con Licenciatura y Programas de Licenciatura. Este es el primer gran cambio en este tipo de acreditaciones en casi 10 años. Para este proceso se realizó una consulta pública, recibiendo 283 observaciones. Estas observaciones fueron analizadas por el Comité Consultivo de Pregrado, siendo incorporadas a la propuesta.

Los nuevos Criterios de Pregrado actualizan y elevan los atributos de calidad, en sintonía con el aprendizaje que todo el sistema de educación superior ha realizado en materia de aseguramiento de calidad. Se organizan en tres dimensiones: Propósitos e Institucionalidad, Condiciones de Operación, y Resultados y Capacidad de Autorregulación.

2.3.4. Desarrollo profesional funcionarios Secretaria Ejecutiva

En el transcurso del año fueron capacitados 57 funcionarios con al menos un curso, con un total de 239 cupos en actividades (cursos o talleres), acumulando 4.393 horas lectivas.

Dada la especificidad de nuestra misión, se contrató un ciclo de talleres de capacitación desarrollados por el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) que están directamente relacionados con la Calidad de la Educación Superior:

- Módulo 1: Modelos de Aseguramiento de la calidad en la Educación Superior.
- Módulo 2: Contexto del Aseguramiento de la Calidad.
- Módulo 3: El aseguramiento externo de la Calidad en Educación Superior.
- Módulo 4: Gestión de la Calidad en las IES (a realizarse en mayo de 2016).

Para el desarrollo de competencias específicas y transversales, habilidades de ofimática y la adquisición de conocimientos técnicos relevantes para el cumplimiento de su misión, se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

- Manejo de Excel.
- Legislación laboral vigente.
- Gestión de riesgos, análisis e implementación.
- Redacción ejecutiva.
- Curso intensivo de modificación al reglamento de Ley de Compras.
- Taller de argumentación.
- Gestión presupuestaria, contabilidad gubernamental y NICSP en el sector público chileno.
- Auditoría interna.

3. Verificación de la Calidad

En el siguiente apartado mostraremos un breve panorama de la acreditación institucional. La presentación se realiza a través de grupos de instituciones o conglomerados, compuestos según sus resultados de acreditación expresados en tramos. Los tramos de acreditación institucional¹ corresponden a instituciones no acreditadas (T0), acreditadas entre 2 y 3 años (T1), entre 4 y 5 años (T2), y entre 6 y 7 años (T3). A esta división se sumó como variable de clasificación

de “segunda categoría” la función académica principal de las universidades chilenas (docencia y/o investigación²), adoptando como indicador clave la acreditación institucional del área de investigación. Como resultado de esta decisión metodológica, en los siguientes análisis se presenta la información en cinco tramos: T0, instituciones no acreditadas; T1, instituciones acreditadas por 2 y 3 años; T2, instituciones acreditadas por 4 y 5 años; T2+I, instituciones acreditadas por 4 y 5 años con el área electiva de investigación acreditada y; T3, instituciones acreditadas por 6 y 7 años.

Tabla 11. Distribución de IES autónomas por tramo de acreditación institucional al 2015

Tramos	CFT	IP	UES	Total
T0: No acreditadas	6	7	11	24
T1: Acreditadas 2 o 3 años	11	11	9	31
T2: Acreditadas 4 o 5 años	5	5	13	23
T2+I: Acreditadas 4 o 5 años + Investigación	-	-	14	14
T3: Acreditadas 6 o 7 años	2	2	7	11
Total	24	25	54	103

Fuente: CNA, acreditación institucional 2015.

Nota: Categoría “T0: No acreditadas” considera solo instituciones con decisión de no acreditación e instituciones con acreditación expirada. Se han excluido las IES que se encuentran en proceso de cierre y aquellas que no se han sometido a procesos de acreditación.

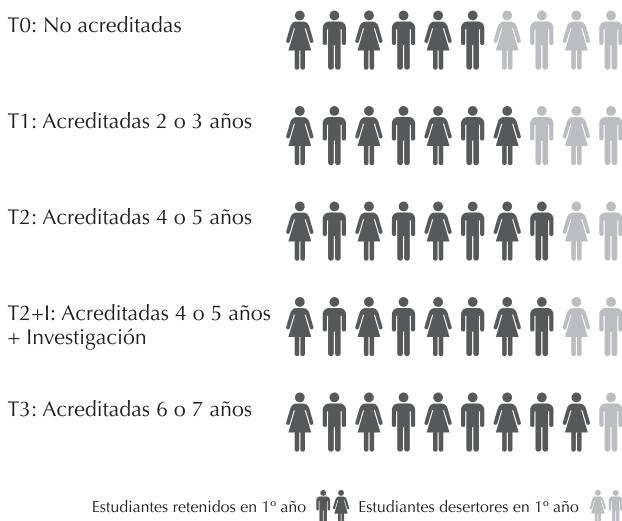
1 CNA, *Operacionalización de las Pautas Evaluación para la Acreditación Institucional*, octubre 2014.

2 Rosso & Reyes, “Una nueva clasificación de las universidades chilenas” en Santelices, Ugarte y Salmi (eds.) *Clasificación de instituciones de educación superior*, Ministerio de Educación de Chile, 2013, páginas 135-151; Jiménez et al., “El contexto de transformaciones de la educación superior chilena y sus desafíos” en Jiménez, Lagos y Durán del Fierro (eds.) *Propuestas para la educación superior*, Ediciones INACAP, 2011, págs. 10-15.

Progresión académica Universidades

En relación a indicadores de progresión académica hay diferencias significativas entre los distintos tramos de acreditación. Respecto de la retención al primer año (ver Figura 1), y comparando grupos de instituciones posicionadas en los extremos de la acreditación, vemos que mientras en las instituciones no acreditadas 6 de cada 10 estudiantes son retenidos en su primer año, en las instituciones acreditadas por 6 y 7 años esta proporción alcanza 9 de cada 10 estudiantes.

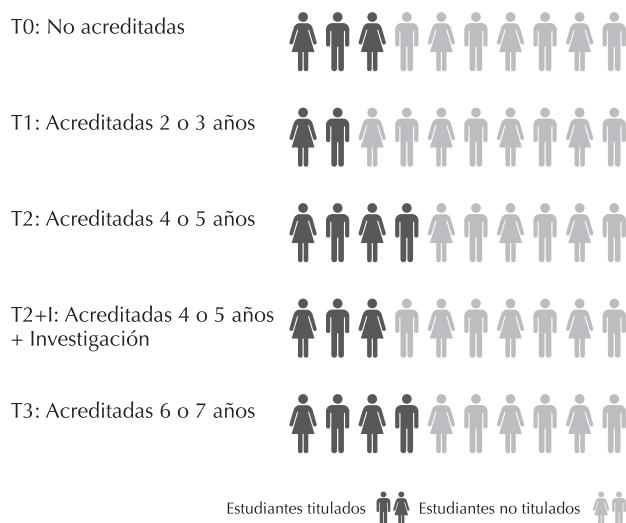
Figura 1. Retención al primer año Universidades



Fuente: CNA, acreditación institucional, último proceso acreditación respectivo.

Considerando la titulación total (ver Figura 2), se observa mayor dispersión en el desempeño entre los grupos de instituciones. La más alta tasa de titulación se observa en las instituciones agrupadas en los tramos 2 y 3, y la más baja en las instituciones del tramo 1. A su vez, el mismo desempeño (3 de cada 10 estudiantes) se observa tanto en instituciones no acreditadas como en aquellas del tramo 2+1.

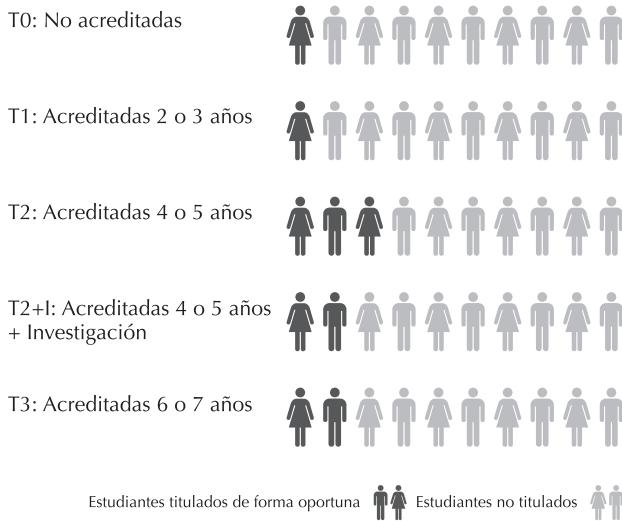
Figura 2. Titulación total Universidades



Fuente: CNA, acreditación institucional, último proceso acreditación respectivo.

Respecto de la titulación oportuna, la Figura 3 nos muestra que 1 de cada 10 estudiantes de instituciones no acreditadas y del tramo 1 se titulan de forma oportuna. El mejor desempeño se observa en las instituciones del tramo 2, donde 3 de cada 10 estudiantes se titulan oportunamente.

Figura 3. Titulación oportuna Universidades

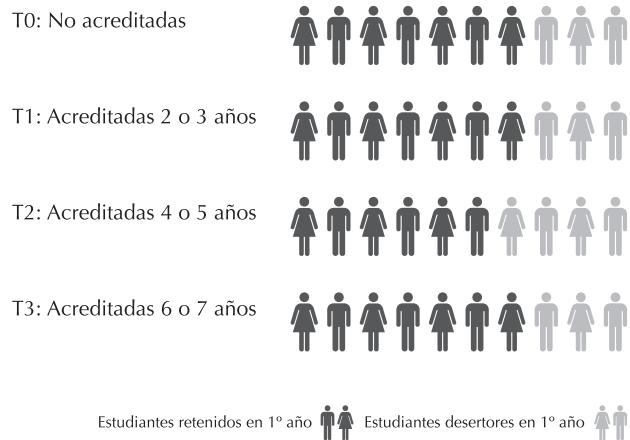


Fuente: CNA, acreditación institucional, último proceso acreditación respectivo.

Progresión académica Institutos Profesionales

A diferencia de los datos mostrados para Universidades, la retención al primer año (ver Figura 4) entre los Institutos Profesionales presenta un desempeño similar para todos los tramos de acreditación: 7 de cada 10 estudiantes son retenidos al primer año en todos ellos, salvo en el tramo 2.

Figura 4. Retención al primer año Institutos Profesionales

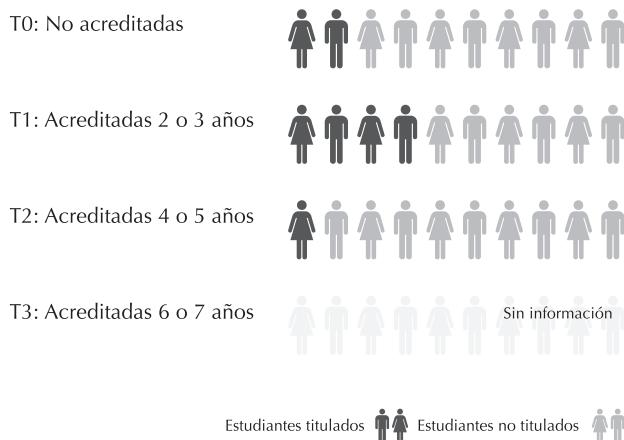


Fuente: CNA, acreditación institucional, último proceso acreditación respectivo.

En relación al indicador de titulación total, se observa en la Figura 5 que existen diferencias entre los diferentes tramos de acreditación. La más alta tasa de titulación total se presenta en

los Institutos Profesionales acreditados con 2 o 3 años, donde 4 de cada 10 estudiantes logra titularse. El desempeño del indicador en Institutos Profesionales no acreditados y en aquellos acreditados con 4 o 5 años es de 2 y 1 estudiante titulado por cada 10, respectivamente.

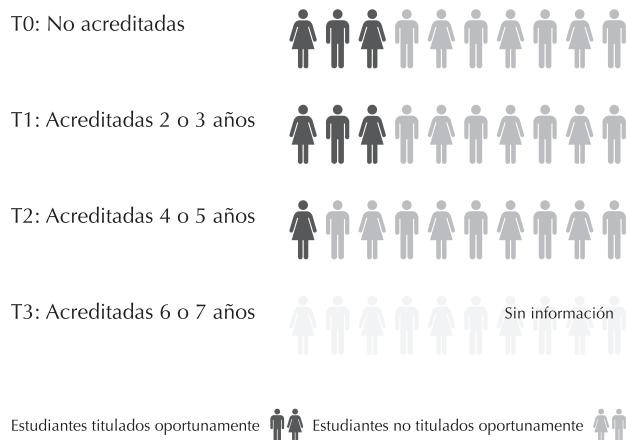
Figura 5. Titulación total Institutos Profesionales



Fuente: CNA, acreditación institucional, último proceso acreditación respectivo.

Del indicador de titulación oportuna en Institutos Profesionales mostrado en la Figura 6, se aprecia un mejor desempeño de las instituciones no acreditadas y acreditadas con 2 o 3 años que aquellas acreditadas con 4 o 5 años.

Figura 6. Titulación oportuna Institutos Profesionales

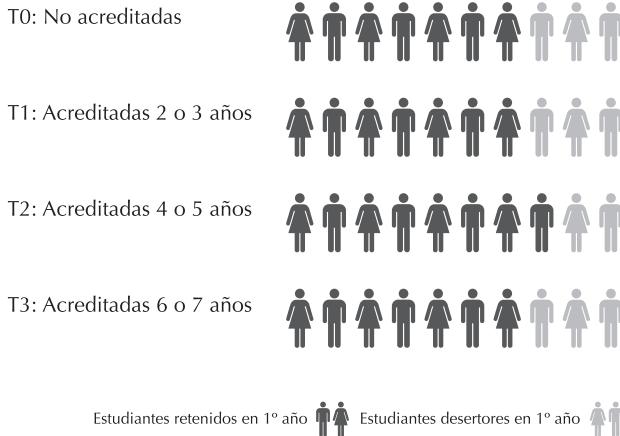


Fuente: CNA, acreditación institucional, último proceso acreditación respectivo.

Progresión académica Centros de Formación Técnica

El indicador de retención al primer año en Centros de Formación Técnica no varía significativamente entre los diferentes tramos de acreditación: en general, 7 de cada 10 estudiantes son retenidos al primer año (ver Figura 7).

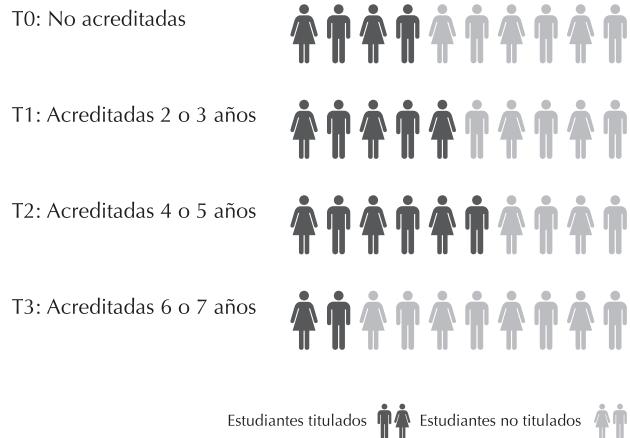
Figura 7. Retención al primer año Centros de Formación Técnica



Fuente: CNA, acreditación institucional, último proceso acreditación respectivo.

Respecto de la titulación total, se aprecia en la Figura 8 que la tasa de titulación total más alta se presenta en las instituciones acreditadas con 4 o 5 años, donde 6 de cada 10 estudiantes logran titularse; la tasa de titulación más baja se presenta en los Centros de Formación Técnica acreditados con 6 o 7 años, donde 2 de cada 10 estudiantes logra su titulación.

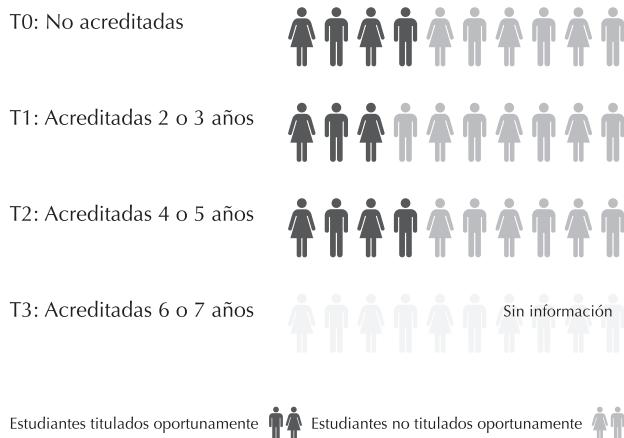
Figura 8. Titulación total Centros de Formación Técnica



Fuente: CNA, acreditación institucional, último proceso acreditación respectivo.

En relación al indicador de titulación oportuna, vemos en la Figura 9 que de los estudiantes que logran titularse, en general 4 de cada 10 hace en los tiempos teóricos de duración de los programas de estudios.

Figura 9. Titulación oportuna Centros de Formación Técnica



Fuente: CNA, acreditación institucional, último proceso acreditación respectivo.

Infraestructura Universidades

En términos de infraestructura los siguientes gráficos muestran grandes diferencias entre los tramos de acreditación, especialmente en lo referente a metros cuadrados construidos y número de volúmenes en bibliotecas. Del 100% de los metros construidos reportados por las instituciones en sus respectivos últimos procesos de acreditación, vemos que el 55% se concentra en instituciones del tramo 3, 14% en las del tramo 2+I, 5,5% en las del tramo 2, cerca del 16% en instituciones acreditadas con 2 y 3 años y un 10% en las instituciones no acreditadas.

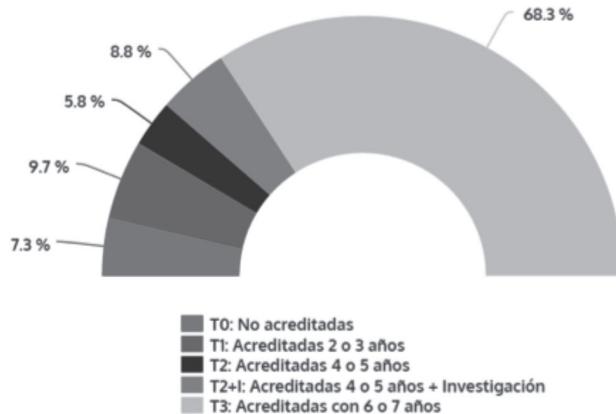
Gráfico 1. Metros cuadrados construidos



Fuente: Bases de datos procesos de acreditación institucional, CNA-Chile.

Las diferencias son aun más marcadas en relación a los volúmenes en biblioteca entre los grupos de referencia. Nótese que cerca del 70% de los volúmenes reportados se concentran en las instituciones del tramo 3. El restante 30% se distribuye de forma similar entre los otros 4 grupos.

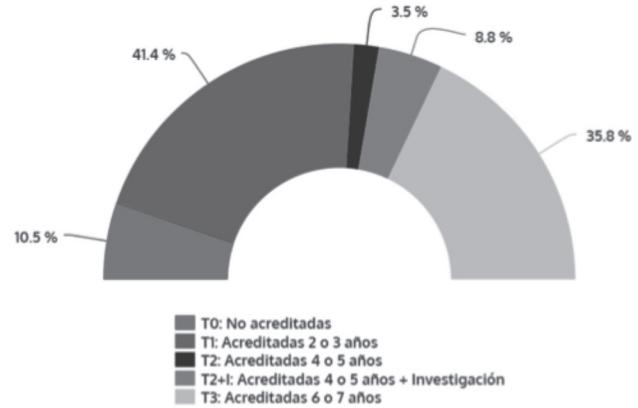
Gráfico 2. Número de volúmenes



Fuente: Bases de datos procesos de acreditación institucional, CNA-Chile.

En relación al número de computadores por grupos de instituciones, se aprecia que las instituciones del tramo 3 y del tramo 1 concentran más de tres cuartas de la cantidad de computadores reportados.

Gráfico 3. Número de computadores



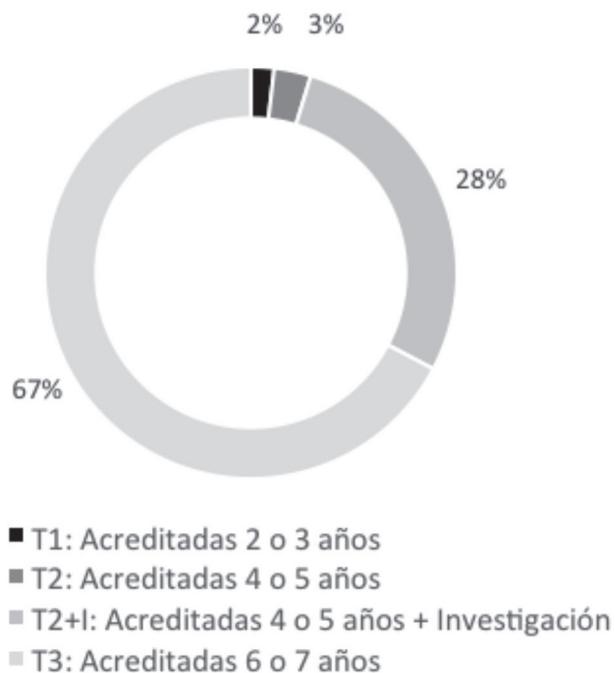
Fuente: Bases de datos procesos de acreditación institucional, CNA-Chile.

Productividad científica Universidades

Proyectos Fondecyt Regular (IR)

Respecto de la adjudicación de proyectos Fondecyt Regular en calidad de Investigador Responsable (IR), se observa una gran concentración en dos grupos de instituciones: las instituciones de los tramos 2+I y 3 concentraron el 95% de las adjudicaciones el 2015. El gran dominio de las instituciones del tramo 3 en este ítem nos da una medida de las grandes diferencias en capacidades de investigación dentro del sistema universitario chileno.

Gráfico 4. Distribución de proyectos Fondecyt Regular en calidad de Investigador Responsable por tramo de acreditación institucional, año 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Conicyt

La Tabla 12 muestra las variaciones interanuales en las adjudicaciones de proyectos Fondecyt Regular (IR) en el periodo 2010-2015, desagregadas por tramo. De los datos es importante señalar:

- **Tramo 1:** destaca la variación positiva del 31% desde el año 2012 al 2013. Igualmente relevante son las variaciones negativas, considerando la adjudicación de proyectos entre el año 2011 y el 2012 (-42%) y el año 2013 y el 2014 (-24%).
- **Tramo 2:** con excepción de las variaciones en la adjudicación de proyectos Fondecyt regulares en calidad de investigador responsable entre el año 2010 y 2011, todas han sido negativas, es decir; éste grupo presenta una constante baja en el número de adjudicaciones de esta línea de financiamiento a la investigación científica.
- **Tramo 2+I:** con excepción de las variaciones entre el año 2014 y 2015, todas las anteriores fueron positivas, destacando el 48% de crecimiento entre el año 2011 y 2012.
- **Tramo 3:** con excepción de las variaciones entre el año 2013 y 2014, todas las anteriores fueron positivas, destacando el 32% de crecimiento entre el 2010 y 2011.

Tabla 12. Variación porcentual inter-anual de adjudicación de proyectos Fondecyt Regular, periodo 2010-2015

Tramos acreditación	Variación 2010/2011	Variación 2011/2012	Variación 2012/2013	Variación 2013/2014	Variación 2014/2015	N proyectos 2010-2015
T0: No acreditadas	-	-	-	-	-	0
T1: Acreditadas 2 o 3 años	-	-42%	31%	-24%	17%	59
T2: Acreditadas 4 o 5 años	6%	-4%	-7%	-21%	-9%	92
T2+I: Acreditadas 4 o 5 años + Investigación	20%	48%	6%	4%	-10%	792
T3: Acreditadas 6 o 7 años	32%	10%	14%	-19%	4%	2205

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CONICYT.

Proyectos Fondecyt Iniciación

En relación a los niveles de adjudicación de los proyectos Fondecyt de Iniciación del año 2014 podemos apreciar una tendencia a una mayor nivelación entre los tramos superiores de acreditación (T2+I y T3): la cuota de participación de las instituciones del tramo T2+I aumenta de un 28% a un 37% en proyectos Fondecyt Iniciación en comparación con los proyectos Fondecyt Regular; a su vez, las instituciones del tramo 2 adjudicaron el 2014 el 7% de los proyectos Iniciación, en comparación con un 3% de los proyectos Fondecyt Regular el 2015. Estos datos nos muestran que las instituciones del tramo 2 y del tramo 2+I especialmente están haciendo un esfuerzo importante por mejorar sus capacidades de investigación por la vía de la incorporación de investigadores jóvenes. La tendencia del periodo 2010-2014 para el tramo 2+I que se ve a continuación confirma esta interpretación.

Gráfico 5. Distribución de proyectos Fondecyt de Iniciación por tramo de acreditación institucional, año 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Conicyt.

La Tabla 13 muestra las variaciones interanuales en las adjudicaciones de proyectos Fondecyt Iniciación en el periodo 2010-2014, desagregadas por tramo. De los datos se puede destacar:

- **Tramo 1:** destaca la única variación positiva, que corresponde al 100% desde el año 2010 al 2011. Las anteriores variaciones consideradas en la serie de tiempo han sido negativas.
- **Tramo 2:** destacan las variaciones entre el 2010 y 2011 (82%) y la existente entre el 2013 y 2014 (23%).
- **Tramo 2+I:** todas las variaciones consideradas para la serie de tiempo han sido positivas, es decir; estas instituciones presentan una tendencia positiva en la adjudicación de financiamiento para la iniciación de la investigación.
- **Tramo 3:** con excepción de las variaciones entre el año 2013 y 2014, todas las anteriores fueron positivas, destacando el 56% de crecimiento entre el 2010 y 2011.

Tabla 13. Variación porcentual inter-anual de adjudicación de proyectos Fondecyt de Iniciación, periodo 2010-2014

Tramos acreditación	Variación 2010/2011	Variación 2011/2012	Variación 2012/2013	Variación 2013/2014	N proyectos 2010-2014
T0: No acreditadas	-	-	-	-	1
T1: Acreditadas 2 o 3 años	100%	-29%	-50%	-15%	34
T2: Acreditadas 4 o 5 años	82%	-8%	-2%	23%	86
T2+I: Acreditadas 4 o 5 años + Investigación	42%	34%	25%	8%	414
T3: Acreditadas 6 o 7 años	56%	15%	3%	-6%	737

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CONICYT.

Proyectos Fondecyt Postdoctorado

La distribución de adjudicaciones de proyectos Fondecyt Postdoctorado en 2015 es incluso más acentuada a la observada para los proyectos regulares que se mostró anteriormente. Esta excesiva concentración de proyectos en universidades del tramo 3 puede interpretarse por la propia lógica del concurso, en la que un investigador de prestigio patrocina el proyecto de un investigador de reciente graduación. En este sentido, las universidades con investigadores de mayor experiencia muestran mayor capacidad para atraer nuevos investigadores y conseguir el patrocinio institucional. Otro elemento que fortalece esta concentración es el hecho de que cada vez más los investigadores a este concurso provienen del extranjero, atraídos probablemente por el contexto favorable de financiamiento de la ciencia (en comparación con otras regiones), que son captados en mayor medida por aquellos investigadores con más experiencia y con redes de relaciones científicas más densas a nivel internacional.

Gráfico 6. Distribución de proyectos Fondecyt de Postdoctorado en Calidad de Investigador responsable por tramo de acreditación institucional, año 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Conicyt.

La Tabla 14 muestra las variaciones interanuales en las adjudicaciones de proyectos Fondecyt Postdoctorado en el periodo 2010-2015, desagregadas por tramo. Al respecto se observa:

- **Tramo 1:** destaca la única variación positiva, que corresponde al 16% desde el año 2013 al 2014.
- **Tramo 2:** con excepción de la nula variación entre el 2010 y 2011 y la negativa entre 2013 y 2014, las variaciones son positivas en la serie de tiempo considerada.
- **Tramo 2+I:** descontando las variaciones entre el 2010 y 2011 (-13%) y entre el 2014 y 2015 (-8%), todas han sido positivas, destacando la ocurrida entre el 2012 y 2013, que alcanza un 104% de adjudicación de proyectos Fondecyt de postdoctorado en calidad de investigador responsable.
- **Tramo 3:** con excepción de las variaciones entre el año 2010 y 2011 (0%) y la ocurrida entre 2014 y 2015 (-11%), todas las restantes fueron positivas, destacando el 80% de crecimiento entre el 2011 y 2012.

Tabla 14. Variación porcentual inter-anual de adjudicación de proyectos Fondecyt Postdoctorado, periodo 2010-2015

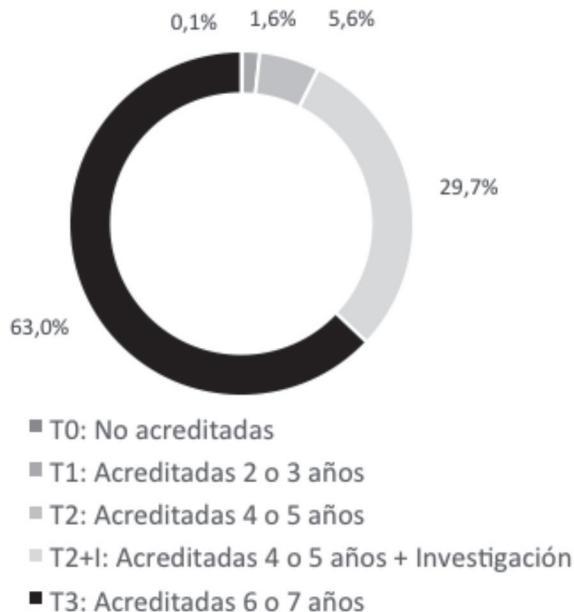
Tramos acreditación	Variación 2010/2011	Variación 2011/2012	Variación 2012/2013	Variación 2013/2014	Variación 2014/2015	N proyectos 2010-2015
T0: No acreditadas						1
T1: Acreditadas 2 o 3 años	-	-	-	16%	-5%	9
T2: Acreditadas 4 o 5 años	-	50%	60%	-21%	41%	28
T2+I: Acreditadas 4 o 5 años + Investigación	-13%	44%	104%	20%	-8%	227
T3: Acreditadas 6 o 7 años	-	80%	45%	28%	-11%	757

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CONICYT.

Publicaciones Web of Science

Los datos referentes a publicaciones indexadas en Web of Science son un reflejo de los niveles de adjudicación de los proyectos Fondecyt en sus tres niveles. A pesar de que más del 60% de las publicaciones indexadas el 2014 fue generada por universidades del tramo 3, es positiva la participación del 30% de las universidades agrupadas en el tramo 2+I. La participación del resto de grupos es marginal, alcanzando la del tramo 2 un 5,6%.

Gráfico 7. Distribución de publicaciones Web of Science por tramo de acreditación institucional, año 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Web of Science.

La Tabla 15 muestra las variaciones interanuales de la producción de documentos indexados en Web of Science (ex ISI) en el periodo 2010-2014, desagregadas por tramo. De los datos puede destacarse:

- **Tramo 0:** exceptuando las variaciones entre el 2010 y 2011 (-37%) y entre el 2011 y 2012 (0%), las publicaciones Web of Science han aumentado entre el 2012 y el 2013 (14%) y entre el 2013 y el 2014 (29%).
- **Tramo 1:** las variaciones negativas se encuentran entre el 2011 y el 2012 (-2%) y entre el 2013 y el 2014 (-24%). Entre el año 2010 y 2011, estas universidades aumentaron sus publicaciones Web of Science en 2%, y entre el 2012 y el 2013 lo hicieron en 30%.
- **Tramo 2:** con excepción de la variación entre el 2011 y 2012 (-4%), las variaciones son positivas en la serie de tiempo considerada.
- **Tramo 2+I:** destaca que todas las variaciones han sido positivas, lo que indica el esfuerzo de las instituciones acreditadas en este tramo en aumentar sus publicaciones Web of Science de forma sistemática en el tiempo.
- **Tramo 3:** todas las variaciones fueron positivas, destacando que si bien se aprecia un aumento en la serie de tiempo considerada, es porcentualmente inferior a las variaciones del tramo de acreditación inmediatamente anterior.

Tabla 15. Variación porcentual inter-anual de publicaciones indexadas en WOS, periodo 2010-2014

Tramos acreditación	Variación 2010/2011	Variación 2011/2012	Variación 2012/2013	Variación 2013/2014	N publicaciones 2010-2014
T0: No acreditadas	-37%	0%	14%	29%	41
T1: Acreditadas 2 o 3 años	2%	-2%	30%	-24%	737
T2: Acreditadas 4 o 5 años	25%	-4%	27%	15%	2.110
T2+I: Acreditadas 4 o 5 años + Investigación	21%	14%	17%	22%	11.506
T3: Acreditadas 6 o 7 años	12%	7%	2%	5%	29.148

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CONICYT.

3.1. Acreditación Institucional

Año a año un promedio de 25 instituciones se han embarcado en el complejo y desafiante proceso de autoevaluación institucional, evaluación externa y decisión de acreditación por parte de la Comisión. En los últimos 5 años de actividad de la Comisión Nacional de Acreditación se han desarrollado 126 procesos de acreditación institucional, entre los cuales un 13% ha resultado con decisión de no acreditación. Como se observa en el Gráfico 8, salvo una baja de los procesos en el año 2011, éstos se han mantenido relativamente estables y la proporción anual de procesos con resultado negativo no ha variado significativamente año a año.

Los resultados de los 22 procesos de acreditación institucionales desarrollados por CNA en el año 2015 presentan diferencias por tipo de institución. Como se observa en la Tabla 16, los procesos más exitosos desde el punto de vista de los años de acreditación fueron protagonizados por las universidades, que en su mayoría obtuvieron entre 4 y 6 años. Respecto de los Centros de Formación Técnica, de los 5 que obtuvieron decisión el año 2015, uno de ellos destacó por los 5 años de acreditación que la Comisión le otorgó, 3 se concentraron entre 2 y 3 años, y uno no logró acreditarse. Por parte de los Institutos Profesionales, 3 obtuvieron acreditaciones entre 3 y 4 años y uno de ellos una decisión de no acreditación.

Gráfico 8. Evolución resultados de acreditación institucional, 2011-2015



Fuente: CNA, acreditación institucional 2011-2015.

Tabla 16. Distribución años de acreditación en decisiones por tipo de IES, 2015

Tipo de Instituciones	No acreditada	Años de acreditación						Total
		2	3	4	5	6	7	
Universidades CRUCH				2	1	2		5
Universidades Privadas		1	1	3	2			7
IP	1		2	1				4
CFT	1	1	2		1			5
Instituciones de la Defensa Nacional		1						1

Fuente: CNA, acreditación institucional 2015.

Nota: Considera resultados finales de acreditación.

Cobertura acreditación institucional

En el año 2015, del total de 144 instituciones de educación superior autónomas, 89 se encuentran acreditadas: 44 de ellas son Universidades, 19 Centros de Formación Técnica, 18 Institutos Profesionales y 8 Instituciones de la Defensa Nacional. Entre las 55 instituciones no acreditadas³, 13 son Universidades Privadas, 17 Centros de Formación Técnica, 14 Institutos Profesionales y 11 Instituciones de la Defensa Nacional.

Las instituciones acreditadas atraen un mayor volumen de matrícula que aquellas instituciones no acreditadas, hecho que es coherente con la relevancia del factor acreditación a la hora en que los estudiantes eligen una institución (IPSOS, 2010)⁴. Un análisis de la cobertura de las instituciones y de la matrícula que congregan (Gráfico 9 y Tabla 17) nos muestra que a la hora de atraer matrícula, las instituciones acreditadas se muestran más efectivas: en un nivel general, el 67% de las IES autónomas se encuentra acreditada y el 90% de los estudiantes matriculados el 2015 lo hizo en éstas instituciones.

3 En los análisis que siguen la categoría "No acreditada" comprende instituciones autónomas con decisión de no acreditación, con acreditación expirada y aquellas que no se han sometido a procesos de acreditación.

4 IPSOS, *Estudio exploratorio sobre efectos de la Acreditación Institucional en la calidad de la educación superior en Chile*, 2010.

Esta tendencia general se reproduce al nivel particular por tipos de instituciones. Si el 59% de las Universidades Privadas autónomas se encuentran acreditadas, éstas atraen el 80% del total de su matrícula en el 2015; el 56% de los Institutos Profesionales se encuentra acreditado y congregaron el año 2015 el 87% de la matrícula en ese nivel; respecto de los Centros de Formación Técnica la tendencia es aún más marcada, ya que

poco más de la mitad se encuentra acreditado y concentran el 96% de la matrícula. Para los casos de los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, muy pocas instituciones atraen la mayoría de la matrícula: dos instituciones agruparon más del 60% de la matrícula de los Centros de Formación Técnica el 2015 y cerca del 50% de la matrícula de los Institutos Profesionales el 2015 se concentró en solo 2 instituciones.

Gráfico 9. Instituciones Educación Superior autónomas por estado de acreditación, 2015



Fuente: CNA, acreditación institucional 2015.

Uno de los mayores desafíos del sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es fomentar una cultura de calidad dentro de las instituciones con el objetivo de que la totalidad del abanico de instituciones de

educación superior posea niveles de calidad satisfactorios para el desarrollo de los estudiantes y del país en su conjunto. Entre Universidades Privadas, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales existe una proporción

significativa de instituciones no acreditadas (entre 41% y 47%), que si bien agruparon solo un 10% de la matrícula en 2015, constituyen centros de enseñanza deficitarios en relación a los mecanismos y políticas institucionales que

poseen para fomentar y sustentar la calidad de sus programas, y que tienen un potencial impacto negativo no solo en las trayectorias individuales de los estudiantes sino también en el desarrollo social, económico y cultural del país.

Tabla 17. Matrícula total IES autónomas por estado de acreditación, 2015

Tipo de Instituciones	Matrícula	Acreditada	No acreditada	Total
Universidades CRUCH	Matrícula	336.336		336.336
	%	100%	0%	100%
Universidades Privadas	Matrícula	297.274	72.896	370.170
	%	80%	20%	100%
Institutos Profesionales	Matrícula	327.335	48.518	375.853
	%	87%	13%	100%
Centros de Formación Técnica	Matrícula	134.558	6.145	140.703
	%	96%	4%	100%
Total	Matrícula	1.095.503	127.559	1.223.062
	%	90%	10%	100%

Fuente: CNA, acreditación institucional 2015; SIES 2015.

Nota: No considera a las Instituciones de la Defensa Nacional

A pesar de que una mirada general al sistema nos muestra que, al año 2015, 9 de cada 10 estudiantes cursan sus estudios de educación superior en instituciones que han certificado sus procesos y resultados y están inmersas en la cultura de la mejora de la calidad, no es menos

importante la responsabilidad que tiene el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior sobre el restante 10% de estudiantes que han optado por carreras y programas dictados en instituciones que no han podido lograr estándares mínimos de calidad de sus procesos y resultados.

Acreditación por regiones

En términos generales la macro zona centro (regiones V, VI, VII, VIII y RM) concentra el 85% de la matrícula no acreditada del país en el año 2015, dato consistente con la alta presencia de instituciones no acreditadas en la zona (Tabla 18). Seis regiones concentran una proporción mayor de matrícula no acreditada que la media del país: III región (16%), IV región (13%), RM (12%), VI (11%), VIII (12%) y XI (26%).

Algunas regiones del país muestran una proporción significativa de presencia de IES no acreditadas dentro de su oferta. A pesar de que, como se mostró anteriormente, existe una tendencia hacia la concentración de la matrícula en IES acreditadas, en determinadas regiones del país hay una presencia importante de IES no acreditadas: sobre el 50% de la oferta general de IES se observan los casos de la III región, RM y VII región; entre un 30% y un 40% de las instituciones con presencia en las regiones II, IV, VI, VIII y XIV.

Tabla 18. Presencia y matrícula de IES en regiones por estado de acreditación, 2015

Región	Acreditada			No acreditada			Total IES	Total Matrícula
	IES	Matrícula	% Matrícula	IES	Matrícula	% Matrícula		
XV	6	15.824	99%	1	162	1%	7	15.986
I	7	17.374	96%	1	707	4%	8	18.081
II	9	38.588	91%	4	3.634	9%	13	42.222
III	4	8.715	84%	5	1.701	16%	9	10.416
IV	13	36.780	87%	7	5.450	13%	20	42.230
V	18	122.533	91%	15	12.269	9%	33	134.802
RM	50	513.627	88%	56	70.877	12%	106	584.504
VI	10	25.679	89%	5	3.214	11%	15	28.893
VII	8	48.430	93%	9	3.798	7%	17	52.228
VIII	22	142.821	88%	14	19.012	12%	36	161.833
IX	14	54.333	94%	8	3.304	6%	22	57.637
XIV	5	21.324	96%	3	821	4%	8	22.145
X	12	39.957	95%	5	2.010	5%	17	41.967
XI	3	1.628	74%	1	584	26%	4	2.212
XII	4	7.890	100%	1	16	0%	5	7.906
Total	185	1.095.503	90%	135	127.559	10%	320	1.223.062

Fuente: CNA, acreditación institucional 2015; SIES 2015.

Nota: Comprende resultados finales de acreditación; No considera a las Instituciones de la Defensa Nacional. Comprende sedes de instituciones.

Áreas electivas de acreditación

Las áreas electivas de acreditación (Investigación, Docencia de postgrado y Vinculación con el medio) muestran un desarrollo desigual pero progresivo. De los datos agregados que muestra la Tabla 19 se puede observar una clara diferenciación entre el nivel de extensión de la acreditación entre las tres áreas electivas. Tanto los resultados del 2015 como la situación general del sistema en el mismo año, nos indican que el área de Vinculación con el medio es la que cuenta con un mayor nivel de acreditación: de las 25 universidades del CRUCH, solo 2 no se han acreditado en esa área; entre las 19 Universidades Privadas acreditadas,

10 de ellas lo están en el área de Vinculación con el medio; solo un Instituto Profesional del sistema se ha acreditado en el área.

En el área de Investigación se acreditaron el 2015 seis universidades, engrosando a 22 el total de universidades que cuentan con esa área electiva acreditada: de ellas, 6 son privadas y 16 pertenecen al CRUCH. Respecto del área electiva de Docencia de postgrado, vemos que es la que presenta una menor extensión dentro del sistema: tan solo 13 universidades la tienen acreditada, 3 de las cuales la obtuvieron como resultado de sus procesos en 2015.

Tabla 19. Instituciones acreditadas por área electiva de acreditación, 2015

Áreas electivas acreditación	Acreditadas en 2015	Total acreditadas a 2015
Vinculación con el medio	10	34
Investigación	6	22
Docencia de postgrado	3	13

Fuente: CNA, acreditación institucional 2015.

Nota: Considera resultados finales de acreditación.

Los datos nos muestran que la estrategia de acreditación que ponen en juego las IES en relación a las áreas electivas sigue una forma escalonada: en primer lugar Vinculación con el medio, seguida del área de Investigación, y por último el área de Docencia de postgrado. Esta tendencia es explicable por diferentes

elementos. En primer lugar el propio grado de sistematización de los requerimientos que la Comisión Nacional de Acreditación hace a las IES para las distintas áreas, que para el caso de Vinculación con el medio presenta características menos estandarizadas, en relación, por ejemplo, a indicadores específicos, y por ello más centrada

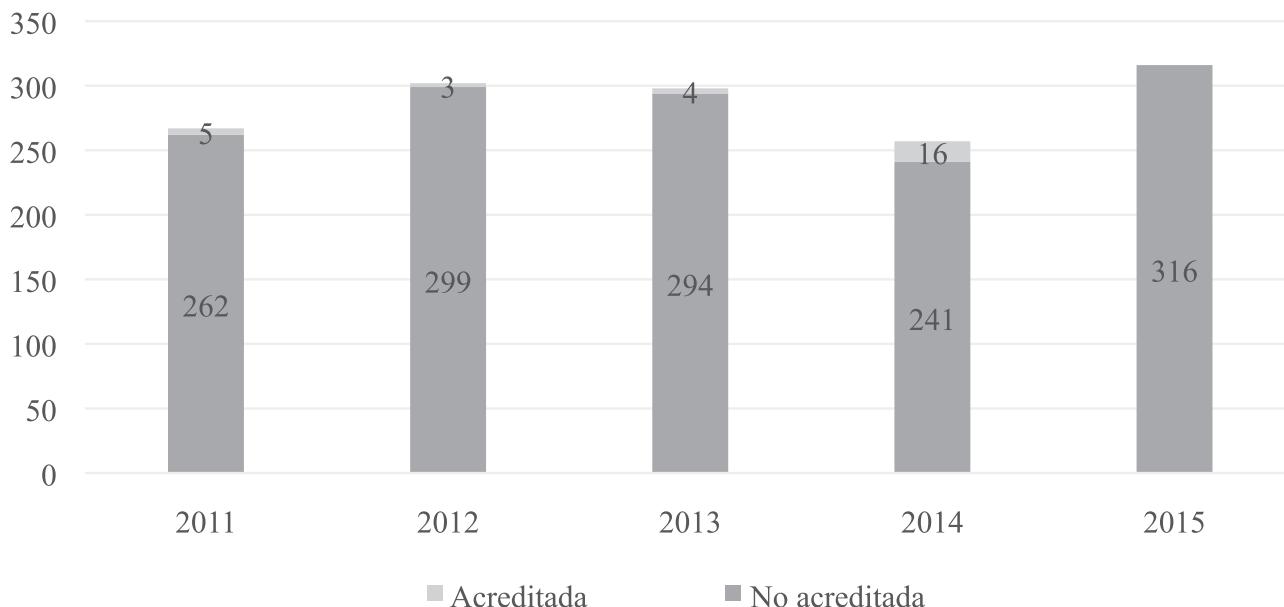
en procesos que en resultados. Por el contrario, las áreas de Investigación y Docencia de postgrado se cristalizan a través de una serie de indicadores y resultados medibles y comparables entre las instituciones.

Otro factor relevante es el nivel de complejidad institucional necesario para el desarrollo satisfactorio de cada una de las tres áreas electivas. Desde este punto de vista, el área de docencia de postgrado exige a las IES contar con una estructura de programas de magíster y doctorado, dotación de académicos de primer nivel, además de otros aspectos de gobernanza y sustentabilidad. La acreditación del área de investigación requiere no solo de políticas y mecanismos para asegurar la calidad de la investigación, sino que disponibilidad de recursos para su desarrollo, resultados de investigación, vinculación de ésta con la docencia de pre y postgrado, e impacto de la misma a nivel nacional e internacional. La relativa menor complejidad del área de Vinculación con el medio no tiene relación con una menor importancia dentro del quehacer de las instituciones sino con el hecho de que las actividades que la conforman han sido parte consustancial del desarrollo de las propias IES a lo largo de su historia: por ello el esfuerzo de las mismas se centra no tanto en desarrollar esta área sino más bien en diseñarla y explicitarla a través de políticas y mecanismos que consoliden y sistematicen el vínculo de las IES con su medio externo.

3.2. Acreditación de pregrado

Del total de los 316 procesos de acreditación de carreras y programas de pregrado en instituciones autónomas que hubo el 2015, todos tuvieron decisión favorable de acreditación. A pesar que históricamente ha habido un alto porcentaje de decisiones positivas, esta es la primera vez, desde el año 2007, en que no hay ninguna decisión de rechazo. Puede apreciarse en el Gráfico 10 que el volumen de carreras y programas pregrado que se someten a procesos de acreditación año a año oscila entre los 260 y 316.

Gráfico 10. Evolución resultados de acreditación de pregrado, 2011-2015



Fuente: CNA, acreditación pregrado 2011-2015.

Cerca del 50% de las carreras de pregrado que se sometieron a procesos de acreditación el 2015 pertenecían a universidades del CRUCH; un 30% a Universidades Privadas; y un 16% a Institutos Profesionales. Se observa en la Tabla 20 que las carreras que lograron mejores resultados se concentraron también en las universidades del CRUCH (18 de 20 carreras con 7 años de acreditación). Casi un 20% de las carreras acreditadas el 2015 obtuvo 2 y 3 años; un 50%

lo hizo en el rango de 4 y 5 años; y poco más del 30% acreditó entre 6 y 7 años.

Estas proporciones por tramos de años varían dependiendo el tipo de institución: mientras que el 40% de las carreras dictadas en universidades del CRUCH se concentran entre los 6 y 7 años de acreditación, las de Universidades Privadas e Institutos Profesionales lo hacen en proporciones cercanas al 20%; respecto de los Centros de

Formación Técnica, el 44% de sus carreras obtuvo acreditación en el rango 6-7 años; a su vez, la mayor proporción de carreras acreditadas entre 2 y 3 años se encuentra en las Universidades Privadas (30% del total de sus carreras con decisión de AcreditAcción en 2015); otro aspecto

a destacar es que el 60% de carreras impartidas en Institutos Profesionales acreditadas el 2015 lo hizo en el rango de 4-5 años.

Tabla 20. Resultados de acreditación por tipo de institución, 2015

Tipo de Institución	Acreditación						Total
	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	
Universidades CRUCH	2	19	26	44	42	18	151
Universidades Privadas	5	24	25	23	19	1	97
Institutos Profesionales	1	8	15	14	10	1	49
Centros de Formación Técnica		1	4	5	8		18
Instituciones de la Defensa Nacional				1			1
Total	8	52	70	87	79	20	316

Fuente: CNA, acreditación pregrado 2015.

9 agencias participaron durante el 2015 en decisiones de acreditación de programas de pregrado, y más de la mitad de las decisiones se concentraron en 2 agencias: Acreditadora de Chile A&C y AcreditAcción. En general se observa (ver Tabla 21) que en promedio las carreras de pregrado obtuvieron 4,7 años de acreditación (la moda se situó en los 5 años), y que los promedios de años

otorgados por las diferentes agencias de mueven entre los 4,3 y 5,3 años de acreditación. Asimismo, las desviaciones estándar de los años otorgados por las diferentes agencias oscilan entre 0,7 y 1,5 años.

Tabla 21. Resultados de acreditación por agencia acreditadora, 2015

Agencia acreditadora	Total procesos	Promedio de años de acreditación	Desviación estándar años de acreditación
Acreditadora de Chile A&C	94	4,4	1,11
AcreditaAcción	76	5,2	1,18
Qualitas	39	4,7	1,32
Acredita CI	38	5,3	1,38
ADC	24	4,7	1,40
AEspigar	17	4,6	0,70
Akredita QA	16	4,4	1,15
AAD	8	4,3	1,16
CNA-Chile	4	4,3	1,50
Total	316	4,7	1,25

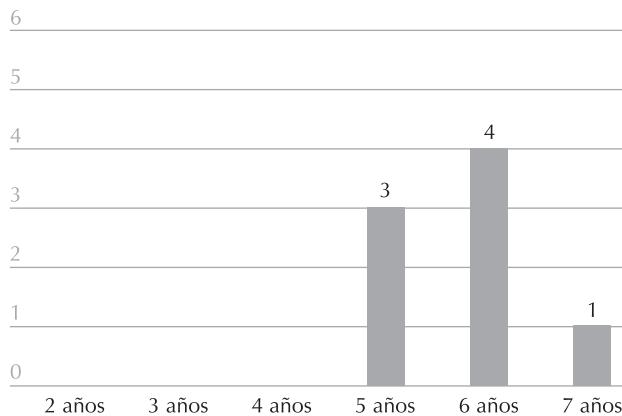
Fuente: CNA, acreditación pregrado 2015.

Una mirada enfocada en las carreras cuya acreditación es obligatoria (medicinas y pedagogías) nos muestra que, de todas aquellas carreras que podían optar al máximo de años de acreditación el año 2015 por poseer cohortes habilitadas para titularse (8 medicinas y 72 pedagogías), obtuvieron acreditaciones promedio de 5,1 años (pedagogías) y 5,8 años (medicinas). Como se aprecia en el Gráfico 11, las 8 carreras de medicina obtuvieron acreditaciones entre 5 y 7 años. Por el contrario, las carreras de pedagogía

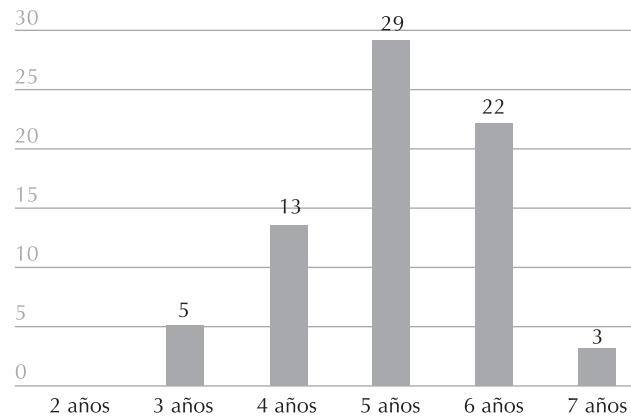
obtuvieron acreditaciones en un rango de 3 a 7 años, explicitando diferentes niveles de calidad en la oferta acreditada el año 2015.

Gráfico 11. Años de acreditación de carreras de Medicina y Pedagogía, 2015

Carreras de Medicina



Carreras de Pedagogía



Fuente: CNA, acreditación pregrado, 2015.

Nota: Se excluyeron carreras que no tenían cohortes habilitadas para graduarse al momento de la acreditación.

Cobertura acreditación pregrado

La cobertura de programas y matrícula presenta desempeños desiguales en relación a los tipos de instituciones que albergan las carreras de pregrado (ver Tabla 22). La mejor proporción de cobertura de acreditación de programas de pregrado se observa en las universidades miembros del CRUCH, donde un 50% de sus carreras se encuentran acreditadas; le siguen las Universidades Privadas (33%), Institutos Profesionales (23%) y Centros de Formación Técnica (13%). El panorama cambia drásticamente respecto de la cobertura

de matrícula por cada tipo de institución de educación superior: se observa que todas las instituciones muestran tasas de cobertura de matrícula por encima del 60%, específicamente entre un 63% (Centros de Formación Técnica) y un 67% (universidades CRUCH).

Acerca de estos datos se pueden señalar algunos elementos relevantes: 1) la matrícula no se distribuye de forma equilibrada entre programas acreditados y no acreditados, sino que hay mayor atracción de matrícula por parte de los primeros en detrimento de los segundos; 2) existen

brechas importantes de acreditación en cuanto a programas en Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales; del total de la matrícula registrada el 2015, el 30% está concentrada

en carreras no acreditadas en Universidades e Institutos Profesionales.

Tabla 22. Cobertura matrícula carreras y programas de pregrado por estado de acreditación y tipo de IES, 2015

Tipo de institución	Cobertura	N total	Acreditado	No acreditado	Total
Universidades CRUCH	Programas	1.437	50%	50%	100%
	Matrícula	304.946	67%	33%	100%
Universidades Privadas	Programas	1.137	33%	67%	100%
	Matrícula	331.361	66%	34%	100%
Institutos Profesionales	Programas	886	23%	77%	100%
	Matrícula	370.075	67%	33%	100%
Centros de Formación Técnica	Programas	483	13%	87%	100%
	Matrícula	135.158	63%	37%	100%
Total pregrado	Programas	3.943	34%	66%	100%
	Matrícula	1.141.540	66%	34%	100%

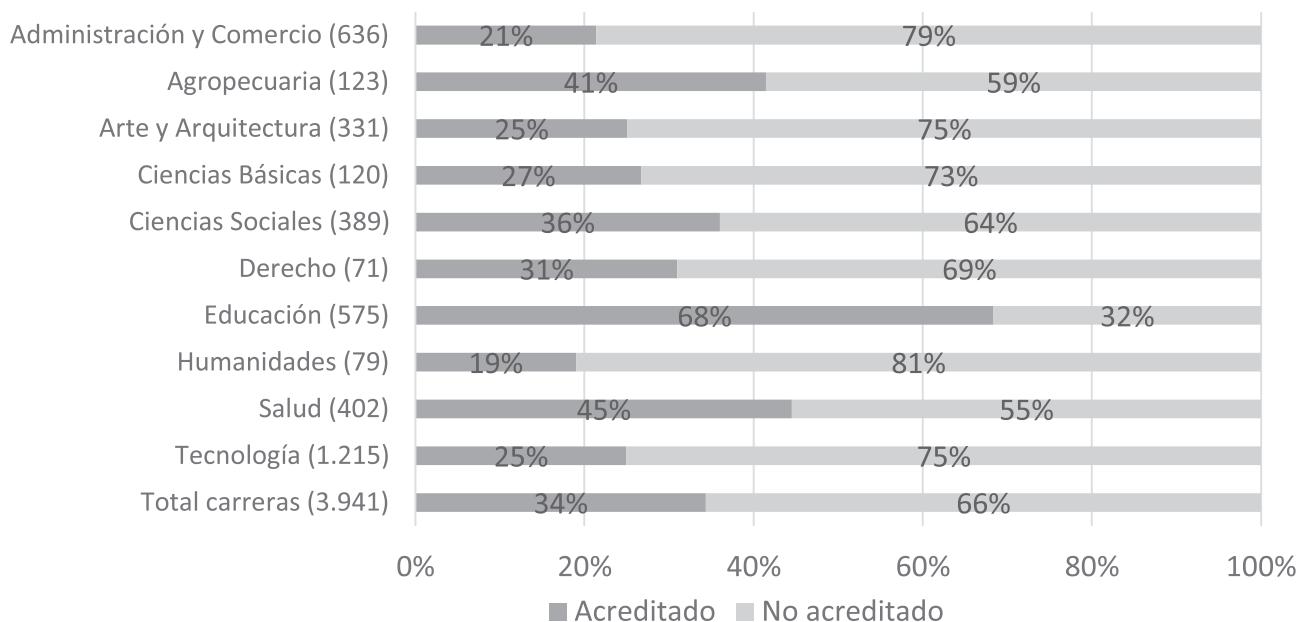
Fuente: CNA, acreditación pregrado 2015; SIES 2015.

Nota: Se excluyeron carreras impartidas en instituciones no autónomas y las impartidas en las Instituciones de Defensa Nacional por no informar matrícula a SIES.

Por áreas del conocimiento (ver Gráfico 12) hay que destacar aquellas que tienen un desempeño superior en cobertura a la media del sistema a nivel de pregrado: Educación (68%), Salud (45%), Agropecuaria (41% acreditación) y Ciencias Sociales (36%). El mejor desempeño relativo de las dos primeras se explica por la obligatoriedad de las carreras de pedagogía y medicina. Por otro lado, determinadas áreas del conocimiento albergan

una proporción de programas acreditados versus no acreditados bastante por debajo de la media: Humanidades (19%), Administración y Comercio (21%), Arte y Arquitectura (25%) y Tecnología (25%). Respecto de los programas de Ciencias Básicas, llama la atención la baja proporción de programas acreditados (27%) si lo comparamos con el desempeño de la misma área en programas de postgrado (ver acápite 3.3).

Gráfico 12. Cobertura acreditación programas por área del conocimiento, 2015



Fuente: Fuente: CNA, acreditación pregrado 2015; SIES 2015.

Nota: Se excluyeron 3 programas sin área del conocimiento definida. Entre paréntesis para cada área se indica el número de programas. El área de Educación contiene las carreras de pedagogía (de acreditación obligatoria) además de otras carreras afines (psicopedagogías, técnico auxiliares, entre otras).

Analizando la cobertura de matrícula acreditada se observa que la proporción de estudiantes que cursan carreras de pregrado acreditadas versus no acreditadas es inversa a la que veíamos respecto de la cobertura de programas: 66% de matrícula en carreras acreditadas; 34% de matrícula en carreras no acreditadas (ver Gráfico 13). En general, los programas acreditados atraen con mayor intensidad matrícula que aquellos no acreditados. Algunas áreas del conocimiento destacan por concentrar volúmenes de matrícula

acreditada por encima de la media antes mencionada: Educación (82%), Salud (72%), Ciencias Sociales (70%) y Agropecuaria (69%). Dos áreas destacan por agrupar menos del 50% de la matrícula en programas acreditados: Humanidades (44%) y Ciencias Básicas (30%). Esta última es además el área en que, en términos porcentuales, menos se alarga la brecha entre cobertura de programas (27%) y cobertura de matrícula (30%).

Gráfico 13. Cobertura matrícula programas de pregrado por estado de acreditación y área del conocimiento, 2015



Fuente: CNA, acreditación pregrado 2015; SIES 2015.

Nota: Se excluyeron 3 programas sin área del conocimiento definida. El área de Educación contiene las carreras de pedagogía (de acreditación obligatoria) además de otras carreras afines (psicopedagogías, técnico auxiliares, entre otras).

En términos generales la acreditación institucional se asocia con una mayor acreditación en las carreras de pregrado. La acreditación institucional incentiva la gestión interna en las instituciones y por ende una mejora en los programas y una mayor acreditación de éstos. En la Tabla 23 se aprecia, para el caso de las universidades, una asociación entre años de acreditación institucional y años de acreditación de los programas (con

un coeficiente de correlación de 0,536). Del mismo modo, se observa que a mayor cantidad de años de acreditación institucional menor es el porcentaje de programas no acreditados. Los programas acreditados con 7 años, por ejemplo, se concentran únicamente en instituciones acreditadas por 4 y más años.

Sin embargo, cabe destacar también que del total de los programas de pregrado dictados

en universidades, el 57% sigue estando no acreditado. De ese 57% de carreras no acreditadas, tres cuartas partes se concentran en universidades acreditadas. Este grueso de carreras incluye aquellas que han tenido decisión

de no acreditación tanto como las que no se han sometido nunca a procesos de verificación de la calidad con la Comisión.

Tabla 23. Acreditación de carreras de pregrado de universidades por años de acreditación institucional, 2015

Acreditación institucional	Acreditación pregrado						
	No acreditado	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años
No acreditada	80%	5%	8%	6%	1%		
2 años	61%	3%	14%	8%	14%		
3 años	64%	2%	6%	16%	8%	4%	
4 años	58%	1%	8%	13%	15%	4%	1%
5 años	54%	1%	4%	8%	18%	14%	2%
6 años	34%		6%	10%	26%	19%	4%
7 años	34%		6%	1%	6%	22%	31%
Total	57%	2%	7%	10%	13%	9%	3%

Fuente: CNA, acreditación pregrado 2015.

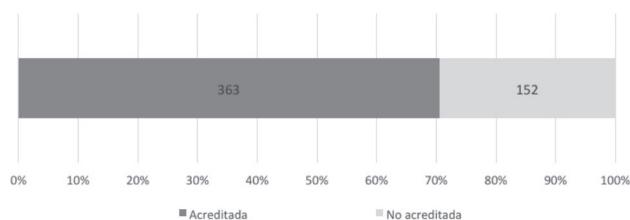
Pedagogías

El panorama específico de acreditación de las carreras de pedagogía dictadas en universidades a diciembre de 2015 se muestra en el Gráfico 14. Hay un total de 515 carreras de pedagogía,

de las cuales 363 se encuentran acreditadas, lo que corresponde a un 70%. El restante 30% se compone de la siguiente manera: 98 carreras (20% del total ofertado) no se ha sometido nunca a procesos de acreditación; 35 carreras se encuentran con acreditación expirada; y 19

con decisión vigente de no acreditación. Estos datos nos muestran que todavía existe una brecha importante en relación al aseguramiento de la calidad entre las carreras de pedagogía.

Gráfico 14. Estado acreditación pedagogías, 2015



Fuente: CNA, acreditación pregrado 2015; SIES 2015.

Nota: Se incluyen solamente pedagogías dictadas en universidades.

Resulta interesante observar la relación que existe entre los datos de acreditación de las carreras analizadas y las IES de las que dependen. La Tabla 24 evidencia que la mayor parte de la oferta de carreras se imparte en universidades del CRUCH,

concentrando un 53% del total. Por su parte, las Universidades Privadas aglutinan el 47% de la oferta de carreras de pedagogía. Del total de carreras acreditadas (363), el 59% se concentra en universidades del CRUCH y el restante 41% en Universidades Privadas. Respecto de las carreras no acreditadas, se observa que más del 60% son impartidas por Universidades Privadas.

Por tipo de universidad, las Universidades Privadas presentan la mayor proporción de carreras no acreditadas (39%); dentro de las que el 66% no se ha sometido nunca a procesos de acreditación. Asimismo, en las universidades del CRUCH vemos que poco más del 20% de su oferta se encuentra no acreditada (dentro de las que un 65% promedio no se ha sometido a procesos de acreditación). En términos de la oferta general, la alta incidencia de carreras que no se han sometido a procesos de verificación de su calidad supone un desafío importante para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior.

Tabla 24. Acreditación de pedagogías según tipo de universidad, 2015

Tipo de Universidades	Estado de acreditación de pedagogías		
	Acreditadas	No acreditadas	Subtotal
Universidades CRUCH	215	56	271 (53%)
Universidad Privadas	148	96	244 (47%)
Total	363	152	515 (100%)

Fuente: CNA, acreditación pregrado 2015.

Existe una concentración de la matrícula en aquellas pedagogías que se encuentran acreditadas en detrimento de las que tienen decisión de no acreditación y las que nunca se han sometido a procesos de acreditación. Dentro de las 363 carreras acreditadas del sistema (70%) se agrupa más del 90% de la matrícula; el restante 30% de la oferta aglutina poco menos del 10% de la matrícula, lo que nos indica que hay una cobertura importante de matrícula que se encuentra acreditada, y que los estudiantes prefieren en mayor medida aquellas carreras acreditadas por sobre las que no lo están.

Si se analiza la cobertura de matrícula por título a la luz de los datos mostrados en la Tabla 25, es posible notar que la cobertura de las carreras que entregan el título de profesor en educación media (95% matrícula acreditada) y básica (93%

matrícula acreditada) se encuentran sobre el resultado del sistema (91% matrícula acreditada). El panorama más preocupante se observa en las carreras de pedagogía que entregan titulación en educación diferencial y parvularia. Si bien se aprecia que ambas titulaciones concentran menos del 30% de la matrícula total, existe una proporción importante que se encuentra no acreditada: específicamente, el 24% de la matrícula del nivel de enseñanza diferencial se concentra en carreras no acreditadas; a su vez, 12% de la matrícula del nivel de enseñanza parvulario se encuentra no acreditado.

Tabla 25. Cobertura de la acreditación de la matrícula de carreras de pedagogía por tipo de título, 2015

Tipo de pedagogía	Matrícula			
	Acreditada	%	No acreditada	%
Parvularia	6.981	88%	928	12%
Diferencial	9.629	76%	3.087	24%
Básica	11.854	93%	901	7%
Media	39.107	95%	1.924	5%
Total	67.571	91%	6.840	9%

Fuente: CNA, acreditación pregrado 2015; SIES 2015.

3.3. Acreditación de postgrado

En los últimos 5 años un total de 645 programas de postgrado se han sometido a procesos de acreditación, lo que supone una media anual de 130 programas (ver Tabla 26). Más de la mitad de los procesos corresponde a programas de magíster, un 30% a programas de doctorado y cerca de un 20% a programas de especialidades médicas y odontológicas. Del total general, un 93% logró un resultado de acreditación favorable.

Por tipo de programa, las Especialidades Médicas y Odontológicas presentan la mejor proporción de procesos acreditados versus no acreditados (99%);

seguido de los programas de Magíster, donde un 93% de los procesos es positivo. Respecto de los procesos de acreditación de los programas de Doctorado se observa que, en el periodo de referencia, un 88% logró una decisión favorable. En general, se aprecia que los resultados por tipo de programa no han experimentado cambios significativos, salvo para el caso de los programas de doctorado que se acreditaron en el año 2015: de los 40 programas que obtuvieron una decisión final, un 28% no logró acreditar su calidad; lo que nos muestra que el sistema mantiene altas exigencias para el nivel de enseñanza de mayor complejidad.

Tabla 26. Evolución resultados de acreditación programas de postgrado, 2011-2015

Programas	Acreditación	2011	2012	2013	2014	2015
Doctorado	Acreditado	21	34	57	28	29
	No acreditado	2	1	4	3	11
Magíster	Acreditado	67	47	67	83	48
	No acreditado	6	4	6	5	1
EEMM y EEOO*	Acreditado	23	14	25	31	27
	No acreditado	0	0	1	0	0
Total	Acreditado	111	95	149	142	104
	No acreditado	8	5	11	8	12

Fuente: CNA, acreditación postgrado 2011-2015.

Nota: Considera resultados finales de acreditación.

* Especialidades Médicas y Especialidades Odontológicas.

Considerando los datos, se constata un comportamiento estable del sistema de postgrado a nivel nacional, con altos niveles de éxito en relación a los programas que desarrollan procesos de acreditación de su calidad. Las instituciones que participan de los procesos de acreditación, lo hacen en el marco de una cada vez mayor

experiencia, lo que explicaría la estabilidad en los porcentajes de acreditación: hay un conocimiento acumulado en instituciones y programas de postgrado respecto de prácticas de mejora continua y mecanismos de aseguramiento de la calidad, que impactan positivamente en sus niveles de certificación.

Tabla 27. Resultados de acreditación 2015 por años y tipo de programa

Tipo de programa	No acreditado	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Doctorado	11	13	6	1	5	2	2			
Magíster	1	5	10	8	10	6	6	3		
EEMM y EEO*			10		9			8		

Fuente: CNA, acreditación postgrado 2015.

Nota: Considera resultados finales de acreditación.

* Especialidades Médicas y Especialidades Odontológicas.

Los resultados de acreditación del año 2015 muestran que 9 de cada 10 programas que se sometieron a procesos de acreditación los superaron (ver Tabla 27). De ellos, cerca de un 60% demostró ante la Comisión que cumplía y desarrollaba estándares de calidad satisfactorios (equivalentes a 4 y más años de acreditación); el restante 40% obtuvo 2 y 3 años de acreditación, lo que supone niveles de calidad (en procesos y resultados) por sobre el mínimo exigido por el sistema, pero que requieren ser fortalecidos por los programas en el corto y mediano plazo.

Los programas de Doctorado fueron los que

en el año 2015 obtuvieron los resultados de acreditación menos satisfactorios: cerca de un 50% obtuvo entre 2 y 3 años, cerca de un 30% no logró acreditar su calidad, y el restante 10% acreditó en niveles entre 4 y 7 años. Por el contrario, de los 49 programas de magíster que consiguieron una decisión de acreditación, en solo uno de ellos fue negativa, el 30% obtuvo entre 2 y 3 años, y un 67% entre 4 y 8 años de acreditación. Respecto de los programas de Especialidades Médicas y Odontológicas, se observa que los 27 programas distribuyeron sus acreditaciones de forma balanceada entre 3, 5 y 8 años de acreditación.

Del total de decisiones de acreditación para los programas de magíster (49), la CNA es la única agencia que presenta decisiones de no acreditación y, en promedio, otorgando la menor cantidad de años (ver Tabla 28). La agencia de acreditación que más procesos de magíster concentró en el 2015

fue Qualitas, otorgando en promedio 4,5 años de acreditación a los programas. Otras agencias entregaron en promedio más años de acreditación, entre 5,3 y 6 años, pero los volúmenes de procesos que desarrollaron fueron notablemente más bajos que la primera.

Tabla 28. Decisiones de acreditación de magíster 2015, por agencia acreditadora

Agencia	Acreditado	No acreditado	Promedio años
Acredita CI	10		5,5
ADC	3		5,3
AEspigar	3		6,0
Qualitas	25		4,5
CNA-Chile	7	1	3,1
Total general	48	1	

Fuente: CNA, acreditación postgrado 2015.

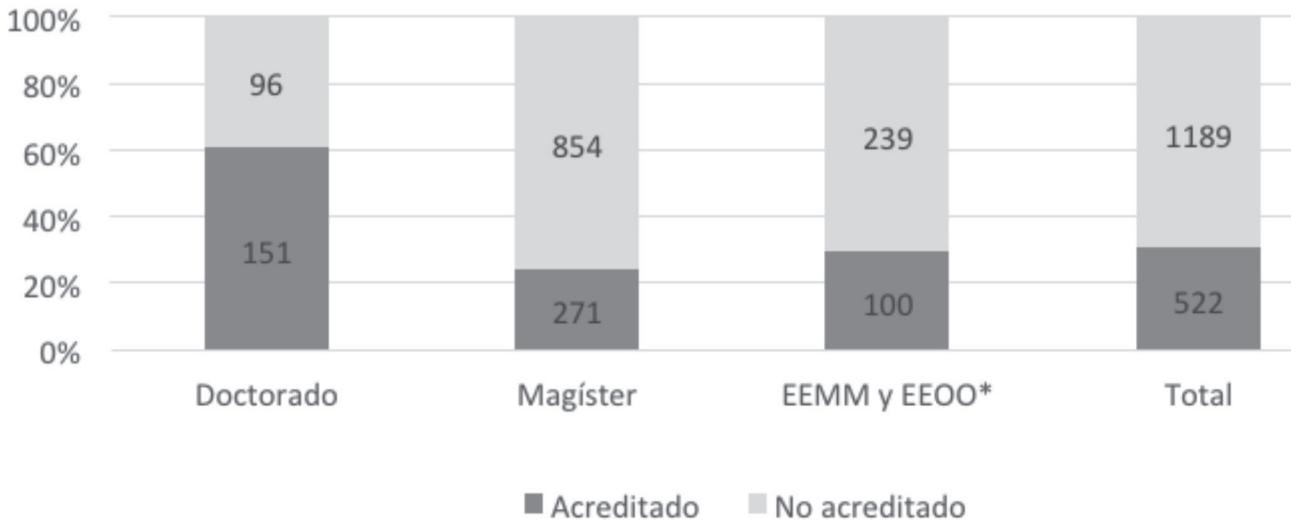
Nota: Considera resultados finales de acreditación.

Desde el punto de vista del sistema, los resultados del 2015 en acreditación de programas de magíster nos muestran que, a pesar de que diversas agencias desarrollen los procesos de verificación de la calidad, en términos generales existe una relativa homogeneidad en sus decisiones. Esta coherencia es fruto de la actividad constante de la Comisión de supervisar y garantizar que las agencias aplican de manera ecuaníme los criterios de evaluación formulados por ella.

Cobertura acreditación postgrado

En términos de cobertura de acreditación de programas el panorama por tipo de postgrado es desigual. Se observa en el Gráfico 15 que del total de programas de doctorado ofertados en el país a diciembre de 2015, un 60% se encuentra acreditado. Esta cobertura es radicalmente opuesta a la realidad que se ve en los programas de magíster y de especialidades médicas y odontológicas, cuya proporción de programas acreditados sobre el total es de 24% y 29%, respectivamente.

Gráfico 15. Programas de postgrado por estado de acreditación 2015



Fuente: CNA, acreditación postgrado 2015; SIES 2015.

* Especialidades Médicas y Especialidades Odontológicas.

En relación a los programas de doctorado vemos que las universidades que pertenecen al CRUCH poseen el 70% de su oferta acreditada, en comparación con poco más del 20% de la oferta de programas dictados en Universidades Privadas (Tabla 29). Diferencias más significativas se aprecian para la situación de los programas de magíster: mientras el 40% de los programas de magíster ofertados en universidades del CRUCH se encuentran acreditados, esta cifra llega a tan solo el 5% dentro de la oferta alojada

en las Universidades Privadas. Estos datos son elocuentes respecto de las brechas que existen, desde una mirada general, entre estos dos grupos de instituciones; especialmente en lo que se refiere a los programas de magíster, donde la oferta se distribuye de manera balanceada: un 56%/44% de programas ofertados en universidades CRUCH y privadas, respectivamente.

Tabla 29. Número de programas de postgrado por estado de acreditación y tipo de universidad, 2015

Acreditación	Doctorado		Magíster	
	Universidades CRUCH	Universidades Privadas	Universidades CRUCH	Universidades Privadas
Acreditado	141	10	247	24
No acreditado	61	35	388	465
Total general	202	45	635	489

Fuente: CNA, acreditación postgrado 2015; SIES 2015.

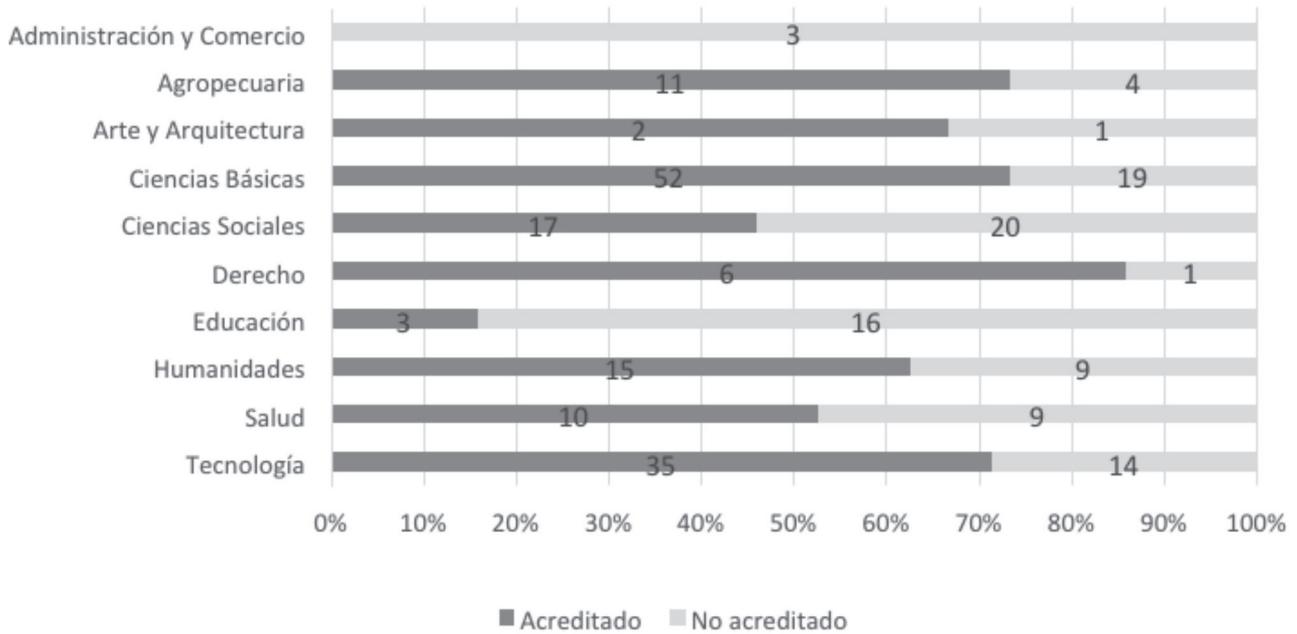
Nota: No incluye programas dictados en Instituciones de la Defensa Nacional.

A través de un análisis más detallado de la cobertura de acreditación de los programas de doctorado y magíster por área del conocimiento (ver Gráficos 16 y 17) se constata que hacia 2015, en el país hay determinadas áreas del conocimiento con una mayor madurez y consolidación en términos de la calidad de los postgrados que desarrollan. Tanto en el nivel de doctorado como en el de magíster, las áreas de Ciencias Básicas, Tecnología y Humanidades, muestran desempeños relativos superiores a la cobertura de acreditación media para cada nivel.

Para el caso específico de doctorado, solamente los programas acreditados del área de Ciencias Básicas representan un tercio de la oferta total de programas acreditados; y cerca de un cuarto de la oferta acreditada corresponde a programas del área de Tecnología. Otras áreas del conocimiento, aunque menos numerosas en oferta, también tienen

tasas de cobertura superiores a la media: Derecho (86%), Agropecuaria (73%) y Arte y Arquitectura, donde dos de los tres programas ofertados está acreditado. Por otro lado, se pueden señalar algunos puntos menos positivos: en el área de Educación, cuyo impacto social es de toda relevancia, apenas se alcanza una tasa de cobertura de acreditación del 16%; y dos áreas clave desde el punto de vista del bienestar de la población y de la gestión y formulación de políticas públicas (Salud y Ciencias Sociales, respectivamente) tienen tasas de cobertura alrededor del 50%.

Gráfico 16. Cobertura acreditación programas de doctorado por área del conocimiento, 2015

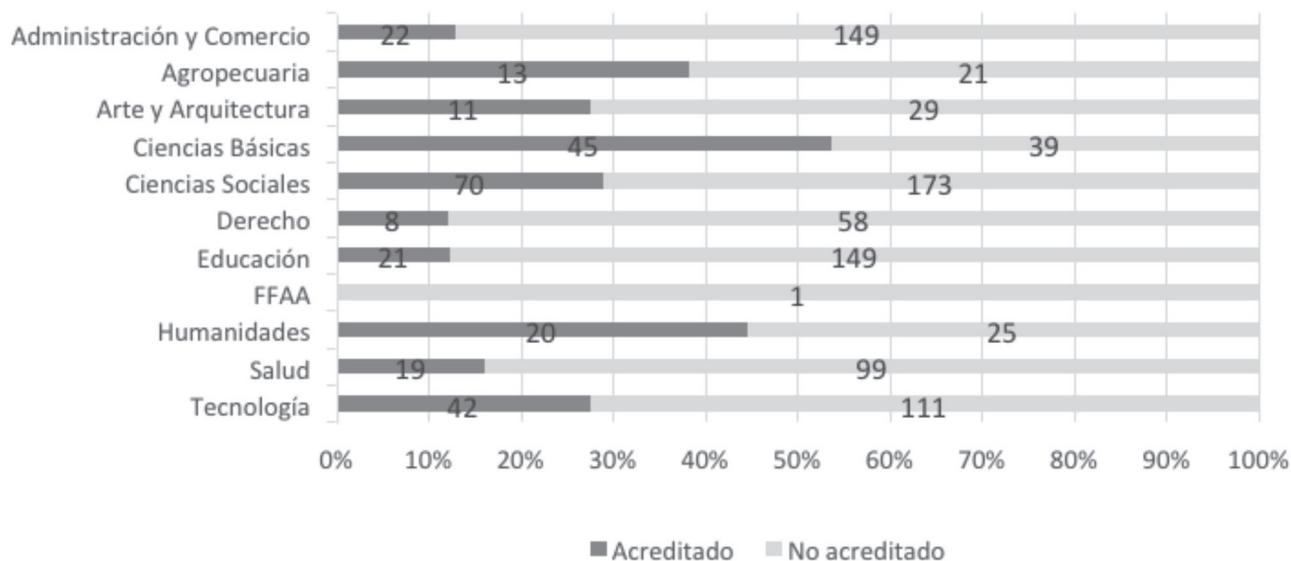


Fuente: CNA, acreditación postgrado 2015; SIES 2015.

En relación a la oferta de programas de magíster, tres áreas concentran cerca del 60% de la oferta de programas acreditados: Ciencias Sociales (26%), Ciencias Básicas (17%) y Tecnología (15%). Respecto de las tasas de cobertura de acreditación por áreas del conocimiento, a las tres áreas ya mencionadas más arriba (Ciencias Básicas, Tecnología y Humanidades) hay que sumar Ciencias Sociales, Arte y Arquitectura y Agropecuaria, ya que poseen niveles por encima de la media. Por el contrario, cuatro áreas

destacan por sus bajos niveles de cobertura de acreditación en sus programas de magíster: Salud, donde solo 19 de 118 programas están acreditados; Educación, con 21 programas acreditados de un total de 170; Derecho, en la que se ofertan 66 programas, de los cuales solo 8 están acreditados; y Administración y Comercio, con 22 programas acreditados sobre un total de 171.

Gráfico 17. Cobertura acreditación programas de magíster por área del conocimiento, 2015



Fuente: CNA, Acreditación 2015; SIES Oferta 2015.

Así como lo hemos constatado para los casos del nivel institucional y de pregrado, respecto de los programas de postgrado también se evidencia una mayor atracción de matrícula por parte de aquellos programas acreditados en detrimento de los que no han obtenido acreditación (ver Tabla 30). En términos generales, el 37% de la matrícula de postgrado registrada el 2015 se concentra en programas acreditados, mejorando el 31% de cobertura de acreditación de programas. Por tipo de programa la tendencia se mantiene: en el 61% de programas de doctorado

(aquellos acreditados) se concentra el 79% de la matrícula de 2015; el 31% de los matriculados en programas de magíster el 2015 lo hizo en el subconjunto que se encuentra acreditado (24% de la oferta total); y respecto de los programas de especialidades médicas y odontológicas, el 29% de programas (aquellos acreditados) aloja al 36% de la matrícula total.

Tabla 30. Matrícula de programas de postgrado por estado de acreditación, 2015

Acreditación	Doctorado		Magíster		EEMM y EEOO*		total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Acreditado	4.097	79%	12.571	31%	1.471	36%	18.139	37%
No acreditado	1.074	21%	27.632	69%	2.635	64%	31.341	63%
Total	5.171	100%	40.203	100%	4.106	100%	49.480	100%

Fuente: CNA, acreditación postgrado 2015; SIES 2015.

* Especialidades Médicas y Especialidades Odontológicas.

De los datos mostrados en la Tabla 31 se pueden destacar algunas características relevantes para el sistema: 1) tres cuartas partes de los estudiantes de doctorado matriculados el 2015 lo hace en programas acreditados dictados en universidades del CRUCH; 2) las diferencias relativas entre la matrícula en doctorados de Universidades Privadas acreditados y no acreditados no es muy relevante; 3) cerca del 50% de los estudiantes del nivel de magíster está matriculado en programas no acreditados dictados en Universidades Privadas; 4) un tercio de los estudiantes de magíster está matriculado en programas acreditados dictados en universidades del CRUCH. De estos datos se

puede deducir que los programas de doctorado acreditados han podido atraer en mayor medida matrícula que los programas de magíster en su misma situación. Desde el punto de vista de la oferta educativa, la garantía de calidad que la acreditación pone en valor opera con mayor intensidad en programas académicos que requieren de estándares de excelencia y productividad más exigentes.

Tabla 31. Matrícula de programas de postgrado por estado de acreditación y tipo de universidad, 2015.

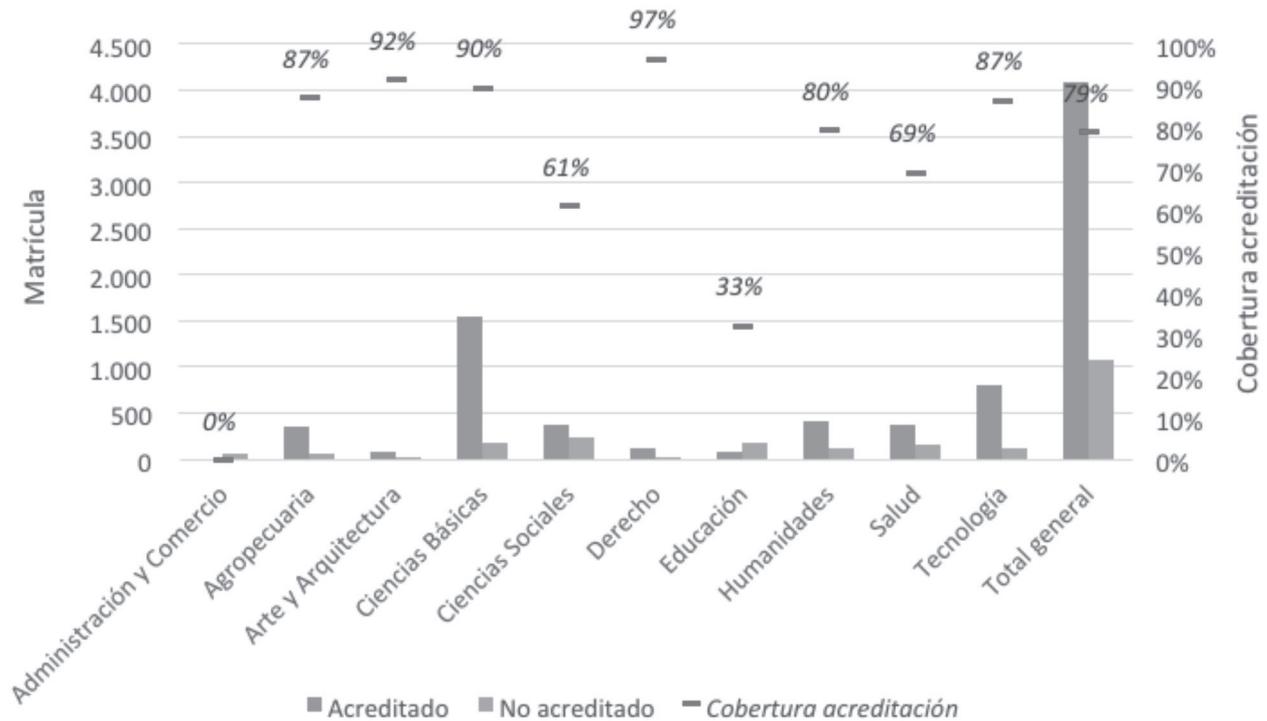
Tipo de Universidad	Doctorado		Magíster	
	Acreditado	No acreditado	Acreditado	No acreditado
Universidades CRUCH	3.841 (74%)	724 (14%)	11.194 (28%)	8.617 (21%)
Universidades Privadas	256 (5%)	350 (7%)	1.377 (3%)	19.015 (47%)
Total	4.097 (79%)	1.074 (21%)	12.571 (31%)	27.632 (69%)

Fuente: CNA, acreditación postgrado 2015; SIES 2015

Nota: Porcentajes entre paréntesis corresponden a los volúmenes relativos de matrícula respecto del total por cada tipo de programa.

Para cerrar este capítulo veremos los datos de cobertura de matrícula de los programas de doctorado y magíster (Gráficos 18 y 19). Respecto de los programas de doctorado, se observan determinadas áreas del conocimiento con tasas de cobertura de acreditación de matrícula por sobre la media: Agropecuaria, Arte y Arquitectura, Derecho, Humanidades, Ciencias Básicas y Tecnología. Estas dos últimas áreas concentran cerca del 60% de los matriculados del país en programas de doctorado acreditados. A su vez, las áreas más deficitarias son Administración y Comercio, Educación, y Ciencias Sociales.

Gráfico 18. Cobertura acreditación matrícula programas de doctorado por área del conocimiento, 2015



Fuente: CNA, acreditación postgrado 2015; SIES 2015.

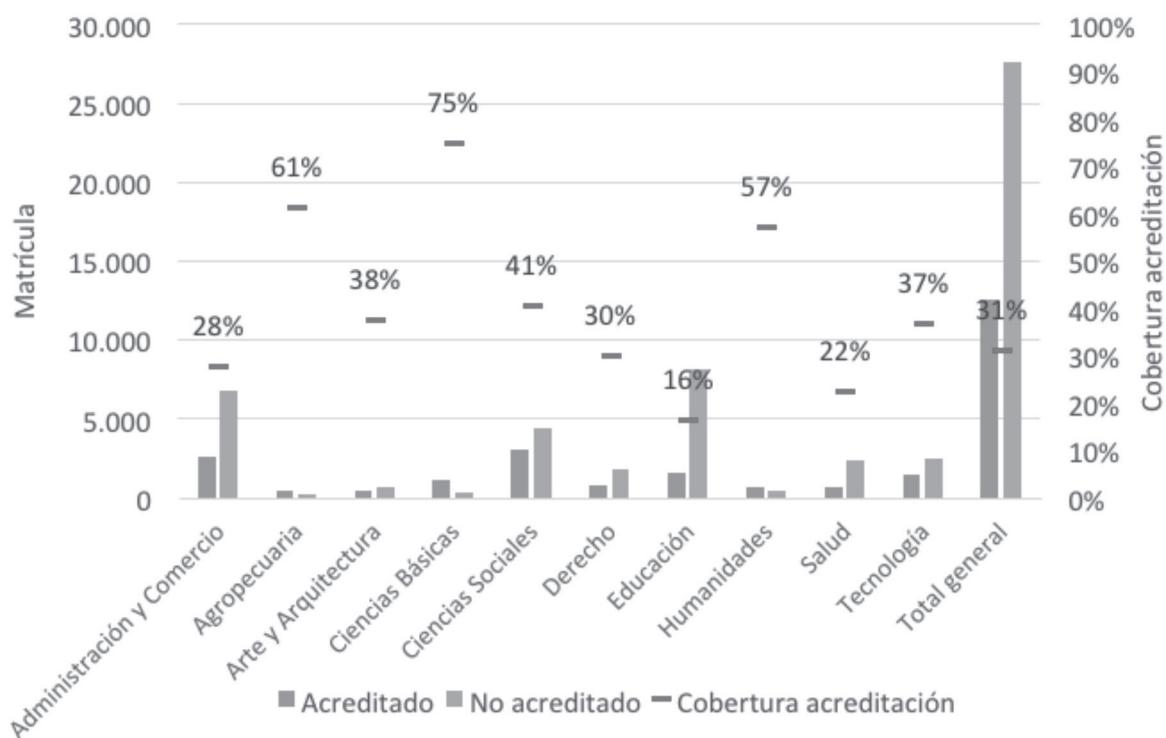
En relación a la realidad de la cobertura de acreditación de matrícula para el nivel de magíster (Gráfico 19), seis áreas tienen desempeños superiores a la media de la matrícula general: Agropecuaria, Arte y Arquitectura, Ciencias

Básicas, Ciencias Sociales, Humanidades y Tecnología. Por el contrario, hay que destacar las áreas de Salud y Educación por tener tasas de cobertura claramente inferiores a la media. Ambas áreas, claves desde el punto de vista del

impacto social de los profesionales que se forman, concentran el 24% y el 8% de la matrícula total registrada en 2015. El hecho de que 8 de cada 10 matriculados en esas áreas lo esté en programas que no han demostrado públicamente su calidad,

supone uno de los grandes desafíos del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior.

Gráfico 19. Cobertura acreditación matrícula programas de magíster por área del conocimiento, 2015



Fuente: CNA, acreditación postgrado 2015; SIES 2015.

4. Promoción de la Calidad

El propósito de promover la calidad en educación superior está integrado en el quehacer de la Comisión Nacional de Acreditación. Diferentes actividades a lo largo del 2015 mostraron que la institución está comprometida con el desarrollo, fomento y difusión de una cultura de calidad y mejora continua entre las instituciones de educación superior.

En primer lugar, como actor relevante dentro del proceso de Reforma a la Educación Superior, a través de la difusión de lineamientos generales en lo que toca a materias de aseguramiento de la calidad y de su participación activa en el debate público y parlamentario.

Segundo, como una institución activa dentro de diferentes redes internacionales de agencias de calidad, en las que comparte sus experiencias, transmite sus dificultades y logros, y aprende nuevas formas, orientaciones y prácticas en relación a la compleja tarea del aseguramiento de la calidad.

En tercer lugar, la Comisión se abocó a difundir de manera clara y accesible para todos y todas los resultados de acreditación, monitoreando la calidad de la información que ella misma pone a disposición del público general y fiscalizando la rigurosidad con la que las propias instituciones informan al estudiantado. Además, desarrolló

una serie de actividades de difusión y trabajo conjunto con IES, pares evaluadores, agencias de acreditación a lo largo del país, en las que trató diferentes aspectos del proceso de acreditación: autoevaluación, criterios de acreditación de pregrado, requisitos administrativos y formales para la acreditación, entre otros.

4.1. Posición de la Comisión ante Reforma a la Educación Superior

En junio la Comisión Nacional de Acreditación dio a conocer su postura en el contexto de la reforma que se plantea sobre el SINAC-ES, generando planteamientos sobre el tópico del aseguramiento de la calidad en educación superior y pronunciándose sobre los aspectos medulares que el gobierno formuló acerca de la reforma al sistema.

El principal objetivo del documento fue contribuir a la discusión y mejoramiento de las bases que debe dar contenido a la Reforma, en lo referente al establecimiento de una agencia de la calidad en educación superior y de un sistema de aseguramiento de la calidad de las instituciones del sector. En este sentido, la Comisión desarrolló sus planteamientos sobre diversos aspectos que fueron elaborados por el MINEDUC: proceso de reconocimiento oficial de una nueva IES; vinculación de la acreditación al reconocimiento oficial; evaluación de la calidad obligatoria; niveles de calidad y categorías de

acreditación; evaluación institucional integrada funcionalmente; evaluación institucional integrada con la de carreras; dimensiones criterios y estándares de calidad; creación de una Agencia de la Calidad de la educación superior; y funciones de la Superintendencia de la Educación Superior.

El documento, a disposición en el sitio web de la Comisión, fue parte de un amplio debate sobre la Reforma a la educación entre diferentes actores del sistema (instituciones de educación superior, gobierno, académicos e investigadores, centros de investigación, ciudadanía general, entre otras).

Asimismo, la Comisión, por medio de su Presidente y Secretaria Ejecutiva, colaboró con la Cámara de Diputados y el Senado, en las comisiones respectivas, en la tramitación de proyectos de ley de relevancia para el sistema, entregando informes técnicos y la opinión institucional en dichas materias. Durante 2015 la CNA participó en el proyecto de ley que creó 15 nuevos Centros de Formación Técnica estatales y en aquel que creó el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. También colaboró con el Ministerio de Educación en el diseño del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior, materia pronta a ser normada.

4.2. Relaciones Internacionales

La Comisión participa de tres redes formales de agencias de calidad a nivel internacional con la condición de miembro pleno: International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE), de la Red Iberoamericana para la acreditación de la calidad de la Educación Superior (RIACES) y de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA).

Se participó activamente en la XII Asamblea General de RIACES, en Asunción, Paraguay durante el mes de junio de 2015 y en la INQAAHE 2015 *Biennial Conference, Changing Landscape of Higher Education: New Demands on Quality Assurance*, en Chicago, Estados Unidos durante el mes de abril.

En el caso de RANA, se trabajó en nuevas convocatorias para acreditaciones de carreras del primer ciclo: enfermería, arquitectura, agronomía, medicina veterinaria, medicina, ingeniería y odontología y a su vez se definieron nuevas carreras para convocar: economía, química y farmacia y relacionadas, y geología. Durante el 2016, la CNA iniciará las convocatorias al segundo ciclo de acreditaciones.

Asimismo la Comisión colabora permanentemente con el Ministerio de Educación en la mesa de trabajo de negociación de reconocimiento de títulos y grados, donde la acreditación es la base para los acuerdos, de los cuales ya se han firmado acuerdos con Argentina, Colombia, Ecuador y

está en fase de término de negociación acuerdos similares con el Reino Unido y España.

Por otro lado la Comisión está comenzando a trabajar de manera bilateral con agencias similares para llegar a establecer convenios de colaboración técnica y de aprendizaje de experiencias mutuas. Ya se realizó una pasantía piloto desde el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá y actualmente se llevan conversaciones para concretar dicho trabajo con otras seis agencias similares a la CNA.

4.3. Relación con los usuarios

La Comisión Nacional de Acreditación dispone de variados mecanismos de participación ciudadana y efectúa periódicamente consultas públicas sobre sus decisiones. En reemplazo de los tradicionales Consejo de la Sociedad Civil -dada la característica especial de su misión institucional- cuenta con Consejos Consultivos que reúnen a comités de área que asesoran las tareas en materias específicas de acreditación.

La CNA rinde anualmente cuenta pública de su actuar y activa mecanismos participativos para asegurar su difusión y recoger los comentarios que esta genere.

A su vez, mantiene un Sistema de Información y Comunicación (OIRS presencial, telefónica y en línea) y genera permanentemente instancias de diálogo para la divulgación y promoción

de la calidad en diversos ámbitos del quehacer educacional, tanto escolar como superior, fomentando una cultura de mejora continua en las instituciones.

A través de la OIRS se recibieron 600 consultas referidas a instituciones de educación superior, las que tenían por objeto principal dilucidar estados de acreditación de carreras y de instituciones asociados al proceso de admisión, de ellas 345 fueron realizadas por estudiantes, y 129 por académicos.

4.3.1. Actividades de Difusión realizadas

Durante el año 2015 la Comisión desplegó un trabajo que incluyó la presencia en regiones, para trabajar aspectos necesarios con las instituciones de educación superior, siendo los más relevantes:

- Taller con los Centros de Formación Técnica de la zona sur, con foco en el proceso de autoevaluación.
- Taller con directivos y ejecutivos de agencias sobre los nuevos Criterios de Acreditación de Pregrado.
- Taller con las Unidades de Calidad de Postgrado de las Universidades para trabajar materias referidas a formularios y documentos de apoyo a los procesos de acreditación.
- Taller con los presidentes de los 50 consejos de acreditación de las agencias acreditadoras

privadas para abordar los desafíos que trae los nuevos Criterios de Acreditación de Carreras de Pregrado.

- Taller de acreditación institucional con instituciones no acreditadas.
- Taller con Presidentes de Comités de Pares Evaluadores de Acreditación Institucional para mejorar en el desarrollo de los procesos de evaluación externa.
- Taller con los integrantes de todos los comités de área para el mejoramiento de los procesos de acreditación de postgrado.
- Presentación a la comunidad de los nuevos Criterios de Acreditación de Carreras de Pregrado en Santiago, siendo replicada esta actividad en conjunto con talleres de trabajo en las ciudades de Antofagasta, para las instituciones de la zona norte, de Temuco, para las instituciones de la zona sur y Viña del Mar, para las instituciones de la zona centro del país.
- Plan piloto de acercamiento a públicos vulnerables que incluyó charlas presenciales y demostrativas en colegios vulnerables de cuatro comunas.
- Diseño de un enlace con información sobre acreditación en los sitios web de instituciones relacionadas con la postulación a la educación superior (INJUV, Comisión Ingresar, Universia)
- Difusión de cinco cápsulas radiales en las mismas comunas intervenidas.
- Cuenta Pública 2014.

4.3.2. Consultas ciudadanas

Durante el 2015 la CNA realizó dos consultas ciudadanas oportunamente difundidas tanto en el sitio web como a través de cartas y correos electrónicos directos. En esta oportunidad se pusieron en discusión abierta tanto los criterios de pregrado (segunda fase y cierre de la consulta pública en junio 2015) como las nuevas pautas de acreditación para institutos profesionales

- Consulta pública sobre nuevos criterios de acreditación para Institutos Profesionales: https://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/NUEVAS_PAUTAS_IP.aspx.
- Consulta pública sobre nuevos criterios de acreditación para carreras de pregrado: <https://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/Concluye-consulta.aspx>.

4.3.3. Cuenta Pública Participativa

La CNA convoca anualmente a participar de su Cuenta Pública presencial a representantes de instituciones de educación superior, federaciones de estudiantes y representantes de la sociedad civil, en la que se expone de manera clara y pedagógica su contenido. La información es publicada en el sitio web institucional y se invita a la ciudadanía a incorporar sus opiniones y comentarios por medio de una encuesta virtual y de un correo creado con ese propósito.

- Información pública incluyendo las cifras y la presentación oficial: <https://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/LAS-CIFRAS-QUE-MARCARON-EL-2014.aspx>
- Información pública, incluyendo encuesta participativa: <https://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/CUENTA-PUBLICA-PARTICIPATIVA.aspx>

4.3.4. Uso de plataforma web CNA

Respecto a la actividad en nuestro sitio web, el año 2015 se registraron 608.286 visitas individuales. Tal comportamiento representa un promedio de visitas por día de 1.666, con peaks de visitas en enero y diciembre, donde los valores por día se elevaron a 12.891 y 5.219 respectivamente.

Un 96% de las consultas se realizaron dentro del territorio nacional. El resto fueron realizadas desde Colombia, Perú, Estados Unidos, México, Argentina y España, entre otros países.

A nivel regional, los accesos a la web CNA son en un 82% desde la Región Metropolitana, seguido por la Región de Valparaíso y del Bío Bío con un 4,1%.

En términos de contenido, el principal acceso es hacia el buscador avanzado de acreditaciones con un 33%, materias de acreditación institucional con un 22%, aspectos relativos a la acreditación de pregrado con un 14% y acreditación de postgrado con un 9%.

4.3.5. Observaciones a la Publicidad y Canal de Denuncias de la propia CNA

Dentro de las labores que desarrolla la CNA está el monitoreo y observación de la oportuna información al público por parte de las IES, respecto de sus resultados de acreditación a nivel institucional y de programas. Para ello se cuenta con una normativa que regula la materia y que debe ser aplicada por las instituciones de educación superior. Durante 2015, se hicieron 87 observaciones formales a las instituciones, de las cuales 76 fueron subsanadas en tiempo y forma. Las observaciones más frecuentes dicen relación con: omisión del estado de acreditación, sedes, jornadas y modalidades; información errónea del estado de acreditación y en el ente acreditador.

El canal de denuncias de la CNA recibió, durante el año 2015, 104 presentaciones, 80 catalogadas por los propios denunciantes como malas prácticas utilizadas en los procesos de acreditación y, otras 9, catalogadas como conflictos de interés y 8 denuncias por adulteración de documentos. Todas las denuncias del año 2015 se encuentran actualmente cerradas y, afortunadamente, ninguna de ellas dio cuenta de la existencia de ilícitos.

5. Generación y transmisión de conocimiento e información

Durante el 2015 la Comisión Nacional de Acreditación se ha comprometido en la generación y transmisión de conocimiento e información respecto de los temas relevantes del aseguramiento de la calidad en educación superior. Como ya se señaló, la Comisión ha sido parte activa del debate público sobre la Reforma a la Educación planteado por el gobierno. En esta línea participó en un coloquio con otros actores del sistema con el objetivo de analizar y formular propuestas para el ejecutivo en esta materia.

Desde finales del 2014, la Comisión ha desarrollado una línea de financiamiento a la investigación sobre aseguramiento de la calidad en educación superior a través del establecimiento de convocatorias de investigación. Con esta iniciativa la Comisión aspira a ser un referente en la generación de conocimiento que sustente las mejoras y los desarrollos futuros del sistema. Asimismo, se encuentra trabajando en el diseño de una línea de publicaciones que permitirán transmitir los diferentes avances en investigación al público interesado.

En tercer lugar, la Comisión mantiene comunicación con otros organismos públicos que solicitan información acerca de estados de

acreditación en los niveles institucional, pregrado y postgrado, como insumo para la ejecución de políticas públicas (financiamiento institucional, becas, entre otras).

5.1. Coloquio sobre la Reforma a la Educación Superior

En agosto de 2015 la Comisión, en conjunto con el Foro AEQUALIS, el Consejo Nacional de Educación (CNED) y Fundación Chile, organizaron el coloquio “Reforma a la Educación Superior: el análisis de los actores”, en el que participaron representantes de instituciones de educación superior y de centros de investigación. El objetivo del coloquio fue analizar y profundizar acerca de los diferentes aspectos y planteamientos que el Ministerio de Educación formuló acerca de la reforma a la educación superior. El coloquio se organizó respecto de cuatro ejes: Fines y Principios, Marco Regulatorio, Aseguramiento de la Calidad y Financiamiento.

La jornada se dividió en un bloque de exposiciones por la mañana y otro de análisis y propuestas de los asistentes en mesas de trabajo por la tarde. Las exposiciones se distribuyeron en 4 grandes temas: 1) Reflexiones sobre fines y principios, actuando como expositores Ricardo Paredes (rector DUOC UC) y Fernando Atria (académico Universidad de Chile); 2) Nuevo marco regulatorio e institucionalidad, exponiendo Aldo Valle (rector Universidad de Valparaíso), Hugo

Lavados (rector Universidad San Sebastián) y Sergio Morales (representante CFT San Agustín); 3) Financiamiento, participando como expositores Patricio Meller (presidente Fundación Chile), Claudia Sanhueza (académica Universidad Diego Portales); y 4) Aseguramiento de la calidad, exponiendo Alfonso Muga (presidente de la CNA) y Pedro Montt (presidente del CNED).

Como resultado del coloquio se sintetizaron los aspectos más relevantes subrayados por los diferentes participantes en un documento que fue entregado al MINEDUC.

5.2. Convocatoria proyectos de Investigación 2015

A fines del año 2014 se abre la primera Convocatoria para proyectos de investigación en el campo del aseguramiento de la calidad de la educación superior. Ello, enmarcado en el esfuerzo institucional por aportar en la generación de conocimiento en el área y potenciar el desarrollo y mejora del sistema. La invitación se hizo a investigadores y centros de estudios especialistas en la materia para presentar proyectos originales e inéditos en el ámbito de la operación de los instrumentos de aseguramiento de la calidad y sobre los impactos, efectos y resultados que han tenido en el sistema de educación superior y en las instituciones que lo componen.

Al cierre de la convocatoria (abril 2015) se recibió un total de 69 propuestas. Los proyectos fueron presentados por instituciones localizadas en 9 regiones del país, tanto del norte, centro y sur; 29 mujeres y 40 hombres actuaron como investigadores principales; 28 universidades, 4 agencias y un CFT presentaron propuestas.

Los 69 proyectos fueron sometidos a un proceso de admisibilidad de los cuales 15 quedaron fuera de bases. Los proyectos que pasaron a la siguiente etapa fueron revisados por evaluadores externos, expertos en el ámbito de la calidad en educación superior, con reconocida trayectoria académica e investigativa y provenientes de diversas regiones del país.

Al final de dicha etapa se seleccionaron cuatro proyectos. Cada uno recibió un monto total máximo de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) con un plazo de ejecución de ocho meses para la entrega de la investigación.

Los estudios seleccionados fueron patrocinados tanto por universidades del CRUCH como privadas. Los equipos de investigación pertenecían al área de ciencias sociales y humanidades, dando cuenta de una amplia experiencia en aseguramiento de la calidad a nivel nacional. A nivel metodológico, la totalidad de los estudios utilizaron técnicas mixtas de investigación (cualitativas y cuantitativas) con miras a potenciar el análisis de la información.

Tabla 32. Proyectos ganadores Convocatoria de Investigación, 2015

Investigador principal	Entidad patrocinante	Investigación
Leonor Adán	Universidad Austral de Chile	La función de Vinculación o Tercera Misión en el contexto de la Educación Superior chilena. Una mirada diagnóstica y propuesta para el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y valoración
Cecilia Dooner	Universidad de Chile	Impacto de los procesos de autoevaluación en la gestión académica de pregrado y postgrado en la Universidad de Chile en el período 2011-2014
Bernardita Tornero	Universidad de los Andes	Consistencia entre percepciones de estudiantes sobre la calidad de sus doctorados y la evaluación de la CNA: Análisis basado en el Estudio Evaluativo de Programas Doctorales 2013-2014 (MINEDUC - DIVESUP)
Gonzalo Zapata	Pontificia Universidad Católica de Chile	Diferencias en el uso criterios e indicadores de calidad en los juicios de agencias de acreditación de carreras y programas profesionales impartidas por universidades chilenas

La ejecución de dichos proyectos se realizó durante el 2015 entregando los resultados finales en abril de 2016.

Con el objetivo de potenciar la difusión de los estudios, la Comisión se encuentra elaborando los Cuadernos de Investigación, donde se pondrá a disposición de la comunidad los principales resultados y hallazgos de las investigaciones. Asimismo, se ha puesto en marcha la segunda convocatoria que invita a reflexionar sobre las actuales necesidades del sistema, la proyección de sus escenarios futuros y los desafíos que

emergen de los actores que lo componen.

Parte de este esfuerzo y con el fin de mejorar paulatinamente los procesos, es que a fines de 2015 se comenzó a desarrollar una plataforma de postulación, admisibilidad y evaluación. Esta plataforma, que se desarrollará plenamente para la segunda convocatoria, permitirá una mejora sustantiva al momento de postular y evaluar los proyectos, así como del manejo de la información.

5.3. Ley de Transparencia N°20.285 y solicitudes de información

Por la vía de la Ley de Transparencia, ingresaron durante el año 2015 un total de 58 consultas, referidas a solicitudes de expedientes completos de acreditaciones: institucional, de programas de pre y postgrado, informes de autoevaluación, informaciones de agencias acreditadoras e información del quehacer interno de la CNA.

Por otra parte, durante el 2015, diferentes organismos públicos requirieron de información acerca de los estados de acreditación de instituciones, así como de programas de pregrado y postgrado. El siguiente cuadro detalla los diferentes organismos a los que la Comisión informó a lo largo del año:

Tabla 33. Solicitudes de información, 2015

Organismo	Solicitudes de información
Mineduc (Departamento Financiamiento Institucional, DIVESUP)	13
Superintendencia de Salud	12
Conicyt	10
Comisión Ingresos	6
Agencia de Cooperación internacional	2
Ministerio de Relaciones Exteriores	1
Total	44





Comisión Nacional
de Acreditación
CNA-Chile

Santa Lucía 360
Piso 6 - Santiago, Chile
Teléfonos:
(56) 22620 1100
Fax:
(56) 22620 1120
www.cnachile.cl



Comisión Nacional
de Acreditación
CNA-Chile